

**PLAN TERRITORIAL
DE FORMACIÓ
DOCENTE MUNICIPIO
DE IBAGUÉ**

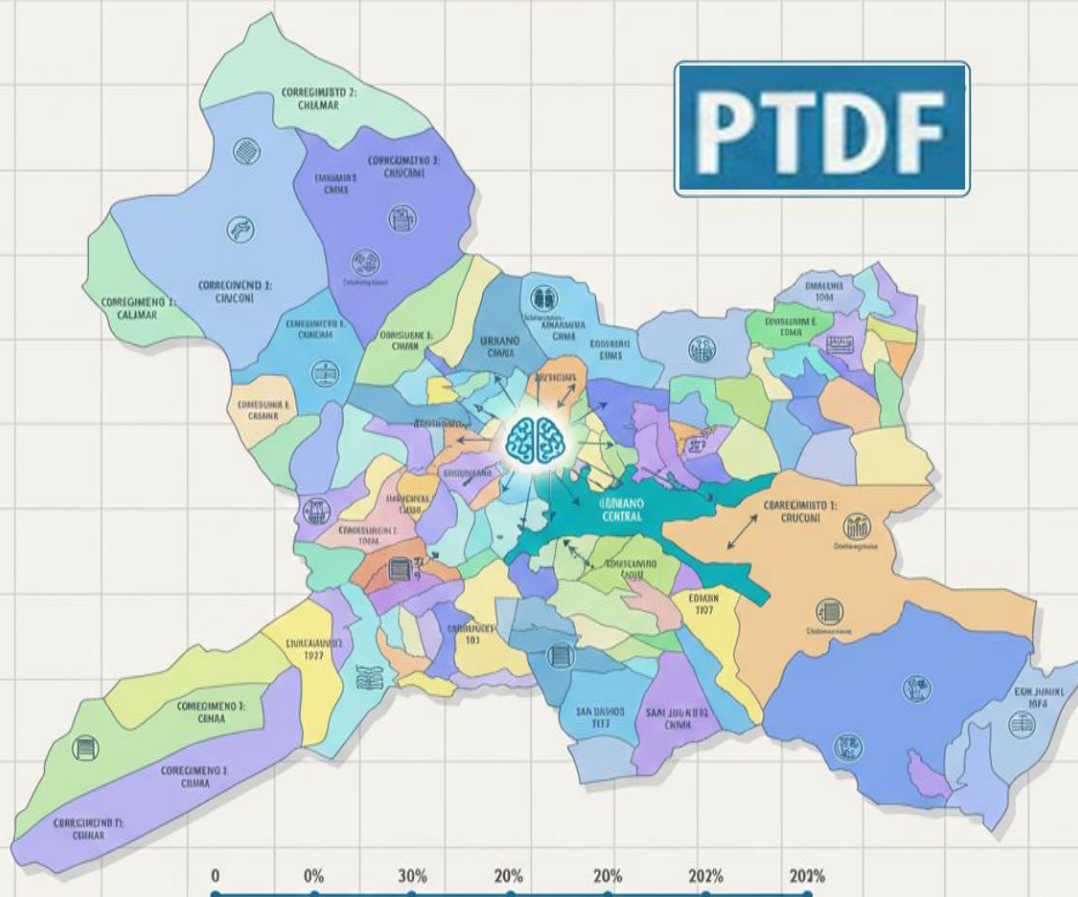
**PTFD
2024-2027**

PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÒN DOCENTE DE IBAGUÉ

-PTFD-

IBAGUÉ

PTDF



Fases de Implementación 2024- 2027

PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE

PTDF IBAGUÉ

COMITÉ - PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE MUNICIPIO DE IBAGUÉ:

VIVIANA SEPÚLVEDA
GÁLVEZ
PROFESIONAL DE APOYO
EDICIÓN DOCUMENTO.

ANAIS YANED
RIVERA MACHADO
REPRESENTANTE
GRUPO DE
INVESTIGACIÓN

ALEJANDRO LEAL
CASTRO
DOCENTE
UNIVERSIDAD DEL
TOLIMA



ANDRÉS FELIPE
VELASQUEZ MOSQUERA
REPRESENTANTE
GRUPO DE
INVESTIGACIÓN

JADIVE YESMIN
SIERRA BOTERO
REPRESENTANTE
SINDICATO
ASDETOL

JOHANA XIMENA
ARANDA RIVERA
ALCALDESA DEL
MUNICIPIO DE IBAGUÉ



AIDA ASTRID OBANDO
RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE
ESCUELA NORMAL
SUPERIOR DE IBAGUÉ

PAOLA ANDREA
MÉNDEZ GARCÍA
DIRECTORA DE
UNIMINUTO

DIEGO FERNANDO
GUZMÁN GARCÍA
SECRETARIO DE
EDUCACIÓN MUNICIPIO
DE IBAGUÉ



ELIECER ORTIZ DIAZ
DELEGADO CEID -
SIMATOL

GLORIA YOLANDA
OSPINA PACHECO
SECRETARIA ACADÉMICA
GENERAL U. TOLIMA

JAIRÓ ANDRÉS
CORTÉS TORRES
DIRECTOR DE CALIDAD
EDUCATIVA



Phd. CÉSAR AUGUSTO
SANTAFÉ SALAZAR
PROFESIONAL DE APOYO
CALIDAD EDUCATIVA.
COORDINADOR PTDF

JOSE ULISES
GONZÁLEZ ARIAS
PROFESIONAL SEMI
COORDINADOR
PTDF

IBAGUÉ, Corazón de la Educación

Tabla de Contenido.

1. Marco Introductorio y Fundamentación

1.1 Introducción

1.1.2 Fundamentación Estratégica y Enfoque Territorial.

1.1.3 Solidez Diagnóstica y Priorización Temática.

1.1.4 Alcance y Marco Normativo.

1.2 Contexto, Justificación y Pertinencia

1.3 Marco Metodológico

1.4 Objetivo General y Objetivos Específicos

1.4.1. Objetivo General.

1.4.2 Objetivos Específicos

2. Diagnóstico y Análisis de Necesidades (Datos Estadísticos Integrados)

2.1 Fuentes de Información y Prioridades Estratégicas

2.2 Síntesis de Experiencias y Lineamientos de Política

2.3 Análisis Cuantitativo de la Encuesta Docente (N=1000)

2.3.1 Metodología, Muestra y Caracterización

2.3.2 Nivel de Formación Académica del Magisterio: El Capital Humano

2.3.3 Brechas Críticas y Nivel de Dominio Percibido

2.3.4 Preferencias Modales y Frecuencia de Formación

2.4 Análisis de Necesidades Cualitativas y Desafíos de Transferencia

2.5 Identificación de Grupos Focales y Perfiles Diferenciados

3. Política de Formación y Marco Normativo Detallado

3.1 Fundamentos, Principios Rectores y Enfoques

3.2 Marco Normativo Estructural y Articulador

3.2.1 Normatividad Fundacional y Estructural

3.2.2 Normas Complementarias y Articuladoras

3.2.3 Políticas Públicas e Instrumentos de Planeación

4. Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos

4.1 Línea Estratégica 1: Excelencia Didáctica y Habilidades del Siglo XXI

4.2 Línea Estratégica 2: Convivencia y Desarrollo Integral Situado

4.3 Línea Estratégica 3: Liderazgo, Innovación e Investigación en el Aula

4.4 Matriz de Programas, Indicadores de Gestión y Metas (2024-2027)

5. Estructura de Gestión, Seguimiento y Evaluación

5.1 Mecanismos de Gestión y el Rol del CTFD

5.2 Protocolo de Seguimiento y Monitoreo de Indicadores.

6. Necesidades de formación

7. Síntesis y lineamientos estratégicos.

8. Propuesta Formativa: Diplomado “Entornos Socioemocionales para la Diversidad Escolar”.

9. Análisis de Necesidades.

10. Identificación de Grupos y Perfiles.

11. Política de formación.

12. Marco Normativo

12.1 Normatividad fundacional y estructural.

12.2 Normas complementarias y articuladoras.

12.3 Políticas públicas e instrumentos de planeación.

12.4 Enfoques emergentes y articulaciones sectoriales.

12.5 Articulación temática y líneas estratégicas de formación.

12.6 Articulación intersectorial y territorial.

13. Principios Rectores.

14. Fundamentación y contexto.

14.1 Macrocapacidad territorial (Objetivo general del modelo territorial de educación)

14.2 Unidades de capacidad.

14.3 Articulación curricular territorial.

14.4 Resultados esperados

14.5 Diagnóstico de necesidades de formación docente.

15. Objetivos de formación.

15.1 Objetivo General

15.2 Objetivos Específicos.

16.: Estrategias de formación.

16.1 Enfoque Pedagógico de las Estrategias de Formación.

16.2 Estrategias Metodológicas

16.3 Modalidades y Tipologías de Formación.

16.4 La Internacionalización y la Calidad Educativa.

16.5 Rutas de Formación.

16.6 Articulación con el Modelo Educativo Territorial.

16.7 Lineamientos para el Desarrollo de las Estrategias

17. Metas e indicadores.

17.1 Definición de Metas.

17.2 Matriz de Metas e Indicadores

17.3 Consideraciones Metodológicas para la Evaluación.

18. Relación con el Plan Operativo Anual (POA).

18.1 Sostenibilidad, Presupuesto y Anexos

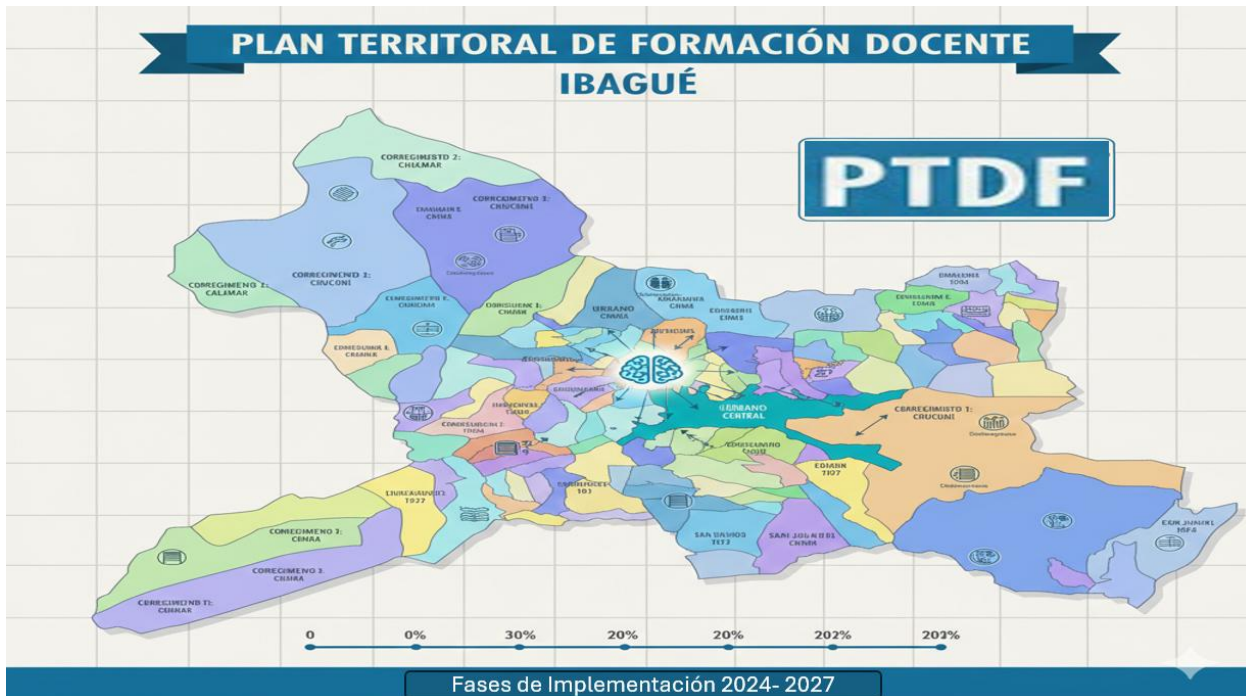
18.1.1 Estructura de Financiación y Sostenibilidad Financiera

18.1.2 Anexo de Presupuesto Detallado por Componente.

19. Anexos.

19.1 Oferta formativa.

20. Referencias Bibliográficas



1. Marco Introductorio y Fundamentación.

El presente marco introductorio y la fundamentación del **Plan Territorial de Formación Docente de Ibagué (2024-2027)** constituyen la base filosófica y normativa para la excelencia educativa en el municipio. Partiendo de las directrices nacionales de la **Guía del MEN**, este apartado sintetiza la necesidad de transitar desde una formación docente genérica hacia una **formación situada y pertinente**, que responda a las realidades socioemocionales y tecnológicas identificadas en el diagnóstico local. A través de la integración de objetivos estratégicos y un sólido sustento legal, se busca empoderar al magisterio como el principal agente de transformación social, garantizando que el desarrollo profesional docente se traduzca directamente en una mejora de la equidad y la calidad del aprendizaje en todo el territorio, con especial énfasis en el cierre de brechas entre las zonas urbanas y los 17 corregimientos rurales para el territorio del municipio de Ibagué - Tolima.

1.1 Introducción.

El diseño y la implementación del Plan Territorial de Formación Docente (PTFD) de Ibagué para el periodo 2024–2027 es una acción estratégica que responde a la imperiosa necesidad de consolidar una política pública de formación continua de alta calidad. Este plan busca fortalecer de manera integral las competencias pedagógicas, didácticas, investigativas, tecnológicas y socioemocionales del magisterio, reconociendo al maestro como un agente de transformación cuya práctica debe articular los saberes disciplinares con una profunda comprensión ética, estética, política y cultural de su contexto, por medio del reconocimiento del territorio y sus dinámicas territoriales por medio de las capas que conforman cualquier lugar donde se asienta una cultura social, por esto es importante aplicar el concepto de análisis territorial en la construcción de este instrumento de planeación y gestión para la educación del municipio de Ibagué.

1.1.2 Fundamentación Estratégica y Enfoque Territorial.

Esta propuesta se desarrolla en coherencia con los desafíos educativos del siglo XXI y las dinámicas socioculturales específicas de Ibagué. El PTFD se constituye en un eje articulador para la mejora de la calidad educativa, promoviendo un modelo educativo territorial denominado **Campus Región Educativa Ibagué**. Bajo este enfoque, los procesos formativos se articulan directamente con las necesidades y problemáticas del entorno, trascendiendo la capacitación descontextualizada y anclando el aprendizaje en el territorio.

La concepción del **Territorio** como eje estructural del Plan lo sitúa no sólo como un espacio geográfico, sino como un sistema vivo de relaciones. De esta manera, el PTFD impulsa la creación de **nodos territoriales** de formación que integran iniciativas pedagógicas (como los PRAE y POT) y temáticas prioritarias para el municipio, tales como la agricultura sostenible, el ecourbanismo, la gestión de residuos y el uso responsable del agua. Esta visión promueve la ambientalización de los currículos, alineándose con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y la **Constitución Política de 1991**.

1.1.3 Solidez Diagnóstica y Priorización Temática.

El desarrollo de este Plan tiene una base empírica sólida. Surge de un riguroso diagnóstico que incluyó la aplicación de una encuesta a la comunidad docente, obteniendo **1000 respuestas válidas** de un universo aproximado de 3.500 educadores.

Los estudios estadísticos realizados entre agosto y septiembre de 2024 evidencian una clara orientación del magisterio hacia la atención de retos contemporáneos. Los principales resultados destacan la demanda de formación en:

1. **Habilidades Socioemocionales y Salud Mental:** 34.7% de los docentes.
2. **Integración de Tecnología en el Aula y Pensamiento Computacional:** 31.1% de los docentes.
3. **Gestión de la Diversidad y Educación Inclusiva:** 16.5% de los docentes.
4. **Estrategias de Evaluación Competencial y Flexibilización Curricular:** 9% de los docentes.

Estos datos, junto con el análisis de los desafíos identificados en el periodo 2020-2023 (como la predominancia femenina en los niveles iniciales y la necesidad de fortalecer prácticas pedagógicas basadas en pruebas SABER), definen las líneas estratégicas y el **Plan Operativo Anual** del primer año.

1.1.4 Alcance y Marco Normativo.

El PTFD 2024–2027 se enfoca en que los procesos formativos se traduzcan en **resultados de aprendizaje concretos y contextualizados**, tales como la construcción de microcurrículos que integren las nuevas demandas educativas y la exploración de escenarios reales.

Este documento se inscribe dentro del compromiso del Estado Social de Derecho y se constituye en la hoja de ruta estratégica que articula los lineamientos del **Ministerio de Educación Nacional (MEN)**, el **Decreto 1075 de 2015** y los estándares de calidad. De esta forma, la Secretaría de Educación Municipal de

Ibagué garantiza el fortalecimiento de las capacidades docentes, proyectando al maestro como un líder educativo, ambiental y ciudadano, capaz de transformar su práctica y generar impacto en la comunidad que lo rodea.

1.2 Contexto y Justificación y Pertinencia.

El municipio de Ibagué, capital del departamento del Tolima, representa una unidad territorial compleja con profundas variaciones geográficas, sociales y culturales. Su sistema educativo oficial es vasto, atendiendo a más de 74.000 estudiantes en 57 instituciones educativas y movilizándolo a cerca de 3.500 docentes en los niveles de preescolar, básica, media y educación para adultos. Esta diversidad se manifiesta en la marcada distribución rural-urbana, en la composición de género del magisterio (con un 69,7% de mujeres en preescolar y primaria) y en la heterogeneidad de las realidades institucionales.

En este complejo escenario, el Plan Territorial de Formación Docente (PTFD) 2024–2027 se presenta como una respuesta estructural a las problemáticas identificadas, sólidamente cimentada en un estudio técnico y contextual realizado entre agosto y septiembre de 2024. Este diagnóstico se basó en una muestra representativa analizada a partir de 976 encuestas a docentes, confirmando y actualizando los desafíos del periodo anterior.

Los resultados de este análisis convergen en seis núcleos temáticos críticos que exigen una intervención urgente y situada, los cuales guían la estrategia del PTFD:

1. Habilidades Socioemocionales y Salud Mental (34,7 %): El porcentaje más alto de demanda, centrado en la necesidad de estrategias para manejar el estrés laboral, la carga emocional y la gestión de situaciones de violencia escolar o desmotivación estudiantil.
2. Uso Pedagógico de Tecnologías y Competencias Digitales (31,1 %): El magisterio demanda formación para trascender el uso instrumental de las herramientas digitales, enfocándose en su aplicación pedagógica para

planear, mediar, evaluar y diversificar la enseñanza, incluyendo el desarrollo del pensamiento computacional.

3. Gestión de la Diversidad (16,5 %): Reflejando la naturaleza multicultural del aula, se requiere el fortalecimiento de habilidades para la inclusión de poblaciones con discapacidad, estudiantes migrantes, comunidades LGBTIQ+ y la atención a las necesidades educativas diferenciadas.
4. Evaluación por Competencias (9 %): Existe una confusión generalizada sobre el diseño de instrumentos, rúbricas y sistemas de retroalimentación coherentes con los enfoques de competencias, el aprendizaje basado en proyectos y la evaluación auténtica.
5. Diseño Curricular con Perspectiva Territorial (85 % de interés): Un hallazgo crucial que justifica el modelo Campus Región Educativa Ibagué. Una mayoría de los docentes considera fundamental que la formación se articule directamente a las problemáticas del contexto inmediato comuna, barrio o corregimiento, integrando las dimensiones ambientales, culturales y socioeconómicas.
6. Perspectiva de Género y Condiciones Laborales: Reconocimiento de la composición de género del magisterio y la necesidad de estrategias formativas que consideren las particularidades y la conciliación entre la vida laboral y familiar.

El diagnóstico también reveló desafíos operacionales significativos, destacando que el 78,2 % de los docentes percibió una ausencia de seguimiento sistemático y evaluación de impacto en procesos formativos anteriores, y, de manera crítica, el 62 % de los docentes rurales no tuvo acceso a formación en los dos últimos años. Estos datos, sumados a los hallazgos cualitativos que priorizan la formación situada y la revaloración del rol del maestro como constructor de conocimiento, justifican la necesidad de consolidar una política territorial de formación docente rigurosa y equitativa. El PTFD 2024–2027 se erige, por ende, como una respuesta estructural que busca cerrar las brechas de inequidad y reivindicar el valor del maestro como actor central de la transformación educativa y territorial en Ibagué y la comprensión

de sus estudiantes para el acompañamiento en sus constructor personal y ciudadano.

1.3 Marco Metodológico

El PTFD 2024-2027 fue diseñado bajo un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo), participativo y enmarcado en el ciclo de mejora continua (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar).

Tabla 1. Ruta Metodológica para la formulación y adopción del Plan Territorial de Formación Docente.

Etapas	Actividades Centrales	Productos Entregables
I. Diagnóstico Riguroso	Aplicación y análisis estadístico de la encuesta (N=976) a docentes. Revisión de resultados ICFES. Realización de grupos focales diferenciados.	Informe de Brechas y Fortalezas. Matriz de Prioridades Validadas.
II. Diseño Estratégico	Sesiones del Comité Territorial de Formación Docente (CTFD). Definición de las 3 Líneas Estratégicas y sus Programas. Articulación al Marco Normativo.	Borrador Estructurado del PTFD. Matriz Lógica de Indicadores (Metas 2029).
III. Planificación Operativa	Desarrollo del Plan de Acción Anual. Elaboración del Cronograma cuatrienal y el presupuesto detallado. Definición de mecanismos de gestión.	Documento PTFD Final para Adopción. Anexos Presupuestales y Cronograma.
IV. Adopción y Socialización	Validación técnica y política ante la Secretaría de Educación y el	PTFD Adoptado, Publicado y

	CTFD. Adopción formal mediante Acto Administrativo.	Socializado a la Comunidad Educativa.
--	---	---------------------------------------

Fuente. Elaboración propia, coordinadores y editor del documento. PTDF

La tabla 1 describe la ruta metodológica para la formulación y adopción del Plan Territorial de Formación Docente (PTFD) de Ibagué, estructurada en cuatro etapas secuenciales y complementarias que garantizan rigor técnico, coherencia estratégica y legitimidad institucional. Inicia con un diagnóstico riguroso basado en encuestas, análisis de resultados académicos y grupos focales, lo que permite identificar brechas y prioridades formativas reales del territorio. Presenta un diseño estratégico liderado por el Comité Territorial de Formación Docente, donde se definen las líneas estratégicas y se articulan con el marco normativo. Posteriormente, se desarrolla la planificación operativa, que concreta el plan en acciones, cronogramas, presupuesto y mecanismos de seguimiento. Finalmente, culmina con la adopción y socialización formal mediante acto administrativo, asegurando su validez legal y su apropiación por parte de la comunidad educativa.

1.4 Objetivo General y Objetivos Específicos

1.4.1. Objetivo General.

Diseñar e implementar una política pública territorial de formación docente, situada, inclusiva, integral y sostenible, que fortalezca las capacidades del magisterio de Ibagué para responder a los desafíos contemporáneos del sistema educativo desde una perspectiva de justicia educativa, innovación pedagógica y transformación territorial e incluyente de la internacionalización en el reconocimiento del territorio global para actuar en el local y sus aplicaciones en los procesos de formación docente del municipio de Ibagué.

1.4.2 Objetivos Específicos

1. **Diagnosticar las necesidades formativas del magisterio ibaguereño** mediante metodologías participativas, mixtas y con enfoque diferencial y visualización de sus conocimientos sobre el territorio.

2. **Diseñar una oferta formativa articulada** con el PEI, los PRAE, los Proyectos Pedagógicos Transversales y las macrocapacidades territoriales del municipio de Ibagué y las características de sus campus educativos apoyadas del reconocimiento de los estilos de aprendizaje de los estudiantes, como diferenciador sistemático de la población de estudiantes de la ciudad de Ibagué.
3. **Implementar modelos de formación continua situada**, que integren los aprendizajes esperados con las realidades del entorno institucional y comunitario por medio del reconocimiento del territorio y sus herramientas de trabajo para evaluar el territorio de Ibagué.
4. **Fortalecer las competencias docentes** en aspectos pedagógicos, socioemocionales, tecnológicos, curriculares, evaluativos y de liderazgo transformador por medio del análisis territorial del municipio de Ibagué.
5. **Establecer un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación** del impacto de la formación en la práctica docente, la gestión escolar y los aprendizajes estudiantiles por medio del reconocimiento del territorio.
6. **Promover comunidades profesionales de aprendizaje** y redes pedagógicas territoriales que dinamicen el intercambio de saberes y experiencias significativas en el reconocimiento del territorio.
7. **Consolidar un modelo educativo territorial** que reconozca el territorio como dispositivo pedagógico y potencie el vínculo entre la escuela, la comunidad y el entorno.

2. Diagnóstico y Análisis de Necesidades (Datos Estadísticos Integrados)

2.1 Fuentes de Información y Prioridades Estratégicas.

El diagnóstico se fundamenta en la triangulación de datos que convergen en áreas de intervención específicas:

Tabla 2. Síntesis estructurada de las fuentes de información del diagnóstico

Fuente de Información	Hallazgo Principal	Prioridad Estratégica (PTFD)
Pruebas Saber 11 y Pro	Rezago en la competencia de Lectura Crítica y la aplicación del Razonamiento Cuantitativo y Competencias Ciudadanas .	1. Innovación Didáctica para competencias esenciales.
Encuesta de Autoevaluación (N=1000)	Alta demanda de formación en Didácticas de Lectura Crítica (78%) y Educación Socioemocional (65%) .	2. Desarrollo Socioemocional y Gestión del Aula.
Grupos Focales	Dificultad para la Transferencia del conocimiento de posgrado a la práctica situada. Aislamiento de la oferta en la zona rural.	3. Liderazgo, Investigación y Formación Situada.

Fuente. Elaboración propia, coordinadores y editor del documento. PTFD

La tabla 2, presenta una síntesis estructurada de las fuentes de información del diagnóstico, los hallazgos principales identificados y la prioridad estratégica definida dentro del PTFD. En la primera fila se relacionan los resultados de las Pruebas Saber 11 y Pro, evidenciando rezagos en Lectura Crítica, Razonamiento

Cuantitativo y Competencias Ciudadanas, lo que se vincula con la prioridad estratégica de Innovación Didáctica para competencias esenciales. La segunda fila recoge los resultados de la Encuesta de Autoevaluación (N≈1000), donde se identifica alta demanda de formación en Didácticas de Lectura Crítica (78%) y Educación Socioemocional (65%), asociándose como prioridad el Desarrollo Socioemocional y la Gestión del Aula. Finalmente, la tercera fila corresponde a los Grupos Focales, en los cuales se evidencia dificultad en la transferencia del conocimiento de posgrado a la práctica situada y aislamiento de la oferta en zona rural, estableciendo como prioridad estratégica el fortalecimiento en Liderazgo, Investigación y Formación Situada.

2.2 Síntesis de Experiencias y Lineamientos de Política

El PTFD se construye sobre las bases de éxito de programas previos de la Secretaría de Educación de Ibagué:

- **Enfoque en Lectura Crítica:** Las experiencias de Encuentros Pedagógicos han demostrado que la articulación con las IES y Escuelas Normales, con foco en la lectura crítica como eje, es la estrategia correcta para abordar las pruebas externas.
- **Internacionalización y Articulación con Normales:** El Simposio Internacional de Prácticas Pedagógicas, que contó con la participación de estudiantes normalistas de México, brindó nuevas perspectivas y fortaleció el proceso de formación inicial y continuada, un elemento clave para la **Línea Estratégica 3.**
- **Fortalecimiento Rural y Emocional:** El enfoque en la **educación emocional** en la zona rural demostró ser un factor crucial para reducir la reprobación y la deserción escolar, justificando la prioridad de la **Línea Estratégica 2.**

2.3 Análisis Cuantitativo de la Encuesta Docente (N=1000)

El diagnóstico cuantitativo es el soporte empírico que justifica la asignación de recursos y la priorización temática del PTFD.

2.3.1 Metodología, Muestra y Caracterización

- **Población Objeto:** Docentes y Directivos Docentes de las I.E. Oficiales de Ibagué.
- **Tamaño de la Muestra (N): 1000 docentes encuestados** (garantizando un margen de error del $\pm 3.0\%$ y un nivel de confianza del 95%).
- **Distribución Geográfica:**
 - Zona Urbana: 756 docentes (**75%**)
 - Zona Rural: 244 docentes (**25%**)
- **Distribución por Nivel Educativo de Desempeño:**
 - Preescolar y Básica Primaria: 35%
 - Básica Secundaria y Media: 60%
 - Directivos Docentes y Orientadores: 5%

2.3.2 Nivel de Formación Académica del Magisterio: El Capital Humano

El análisis de los **1000 docentes encuestados** revela un alto nivel de cualificación, siendo un factor estratégico para el éxito del PTFD.

Tabla 3. Distribución del nivel académico de los docentes encuestados.

Nivel Académico	Frecuencia Absoluta	Porcentaje (%)	Implicación Estratégica

Maestría	421	43.1%	El PTFD debe enfocarse en la aplicación, investigación y liderazgo del conocimiento avanzado, no solo en la capacitación básica.
Licenciatura	172	17.6%	Base profesional inicial.
Especialista	116	11.9%	Formación para la profundización práctica.
Doctorado	24	2.5%	Liderazgo científico y de investigación.
Otros	243	24.9%	Resto de niveles.
TOTAL	1000	100.0%	

Fuente. Elaboración propia, coordinadores y editor del documento. PTFD

La tabla 3, presenta la distribución del nivel académico de los docentes encuestados (N=1000), indicando su frecuencia absoluta, porcentaje e implicación estratégica para el Plan Territorial de Formación Docente (PTFD). Se observa que la mayoría cuenta con Maestría (43,1%), lo que implica que el PTFD debe orientarse hacia la aplicación del conocimiento avanzado, la investigación y el liderazgo pedagógico, más que a formación básica. Un 17,6% posee Licenciatura, considerada como base profesional inicial, mientras que el 11,9% tiene nivel de Especialización, asociado a

profundización práctica. El 2,5% cuenta con Doctorado, lo que representa un potencial importante para el liderazgo científico y la investigación educativa territorial. Finalmente, un 24,9% se agrupa en otros niveles de formación. En conjunto, la tabla evidencia un alto capital académico que exige un modelo de formación continua de nivel avanzado, enfocado en innovación, liderazgo e investigación aplicada al territorio.

Conclusión del Nivel Formativo: La alta concentración de docentes con nivel de **Maestría (43.1%)** representa un capital humano excepcional. La formación que se ofrezca debe ser de **alta exigencia y enfoque práctico-investigativo**, superando la oferta de cursos básicos.

2.3.3 Brechas Críticas y Nivel de Dominio Percibido.

La autoevaluación docente solicitó calificar el nivel de dominio y la necesidad de formación en competencias clave.

Tabla 4. Competencias docentes evaluadas.

Competencia Evaluada	% que Requiere Formación (Dominio Bajo/Medio)	Prioridad en el PTFD
Didácticas de Lectura Crítica y Escritura	78%	MÁXIMA PRIORIDAD. Es la brecha más crítica, confirmando el rezago en Pruebas Saber. Se requiere formación en formulación de ítems complejos y estrategias evaluativas.

Educación Socioemocional y Convivencia Escolar	65%	ALTA PRIORIDAD. Eje crucial para la Línea 2. En zonas rurales, esta demanda asciende al 82%.
Uso Pedagógico de las TIC para la Evaluación Formativa	51%	Prioridad Media. Foco en la integración de herramientas para el <i>feedback</i> en tiempo real.
Diseño de Estrategias de Evaluación Diferenciada (Inclusión)	45%	Prioridad Media. Esencial para la implementación efectiva del Decreto 1421 de 2017 (PIAR).

Fuente. Elaboración propia, coordinadores y editor del documento. PTDF

La tabla 4, presenta las competencias docentes evaluadas, el porcentaje de docentes que requieren formación (en dominio bajo o medio) y la prioridad estratégica asignada dentro del Plan Territorial de Formación Docente (PTFD). Se identifica como máxima prioridad la formación en Didácticas de Lectura Crítica y Escritura (78%), evidenciando una brecha crítica confirmada por los resultados de Pruebas Saber, lo que demanda fortalecimiento en formulación de ítems complejos y estrategias evaluativas. En segundo lugar, con 65%, se ubica la Educación Socioemocional y Convivencia Escolar, considerada de alta prioridad y eje central de la Línea 2, con mayor incidencia en zonas rurales (82%). El Uso Pedagógico de las TIC para la Evaluación Formativa (51%) aparece como prioridad media, orientado a la integración de herramientas digitales para retroalimentación en tiempo real. Finalmente, el Diseño de Estrategias de Evaluación (45%) también se clasifica como prioridad media, siendo esencial para la implementación efectiva del

Decreto 1421 de 2017 en el marco de la educación inclusiva. En conjunto, la tabla permite jerarquizar las necesidades formativas y orientar la inversión estratégica del plan.

2.3.4 Preferencias Modales y Frecuencia de Formación

Las preferencias de los docentes dictan el formato de la oferta, privilegiando la practicidad y la flexibilidad.

Tabla 5. Preferencias de los docentes.

Formato de Formación Preferido	Porcentaje de Elección	Diseño de la Oferta (PTFD)
Talleres Prácticos, Semilleros y Comunidades de Práctica	61%	Priorización de la Formación Situada y el aprendizaje colaborativo sobre la cátedra magistral.
Diplomados y Cursos de Profundización (corta duración)	25%	Ideal para la rápida actualización disciplinar y normativa.
Maestrías y Especializaciones (larga duración)	14%	Justifica la necesidad de la Línea 3: Apoyo institucional y financiación.

Fuente. Elaboración propia, coordinadores y editor del documento. PTFD

La tabla 5, expone las preferencias de los docentes respecto a los formatos de formación y su incidencia porcentual, vinculándolas con el diseño de la oferta del PTFD. Se observa que el 61% prefiere talleres prácticos, semilleros y comunidades de práctica, lo que indica una clara inclinación hacia la formación situada, colaborativa y aplicada, priorizando el aprendizaje experiencial sobre la modalidad magistral. Un 25% opta por diplomados y cursos de profundización de corta duración, considerados adecuados para actualización disciplinar y normativa. Finalmente, el 14% manifiesta interés en maestrías y especializaciones de larga duración, lo que sustenta la necesidad de fortalecer la Línea 3 del PTFD mediante apoyo institucional y financiación para formación avanzada. En síntesis, la tabla orienta el diseño metodológico del plan hacia modelos flexibles, prácticos y contextualizados, coherentes con las demandas reales del cuerpo docente.

Modalidad Preferida: El **55% de los docentes rurales** y el 40% de los urbanos indicaron una fuerte preferencia por modelos **híbridos o virtuales asistidos**, debido a la dificultad de desplazamiento. El PTFD adoptará un modelo de formación flexible que priorice la asincronía y el acompañamiento virtual, apoyado en la búsqueda de programas nacionales e internacionales educativos sobre la línea de la formación blender o híbrida.

2.4 Análisis de Necesidades Cualitativas y Desafíos de Transferencia

El análisis cualitativo ratifica que el principal desafío es la **Transferencia del Conocimiento**: el alto conocimiento teórico (posgrados) no se traduce automáticamente en impacto directo en la práctica de aula.

- **Necesidad de Intervención Situada:** Se solicita que la formación aborde problemas específicos de Ibagué, enfocándose en soluciones prácticas y didácticas específicas, más que en la teoría general. Para esto es importante el reconocimiento del territorio ibaguereño.
- **Desafío Rural:** Los docentes rurales reportan la necesidad de formación específica para el **Aula Multigrado** y el trabajo con líderes comunitarios,

además de una oferta accesible (virtual asistida). Para esto es importante el reconocimiento del territorio ibaguereño rural y sus 17 corregimientos.

- **Liderazgo Pedagógico:** Los directivos docentes requieren formación para pasar de una gestión administrativa a un **Liderazgo Curricular** que impulse la innovación docente y el sistema académico que articulan los directivos.

2.5 Identificación de Grupos Focales y Perfiles Diferenciados.

El diseño de los programas será diferenciado por perfiles:

1. **Docentes de Zonas Rurales (25%):** Énfasis en Educación Emocional, Gestión del Aula Multigrado e Inclusión. Modalidad prioritaria: Híbrida/Virtual Asistida. Educación Psico Emocional
2. **Docentes de Preescolar y Primaria (35%):** Énfasis en Didácticas Lúdicas de Lectura Crítica, Transición Armónica (Ley de Cero a Siempre). Modalidad: Talleres Presenciales y Prácticos. Educación Psico Emocional
3. **Docentes de Básica Secundaria y Media (60%):** Énfasis en Didácticas Avanzadas Disciplinarias, Alineación Curricular para Pruebas Saber y uso de TIC en la Evaluación. Educación Psico Emocional
4. **Directivos Docentes (5%):** Énfasis en Liderazgo Pedagógico y Gerencia Educativa. Educación Psico Emocional

3. Política de Formación y Marco Normativo Detallado.

3.1 Fundamentos, Principios Rectores y Enfoques.

Fundamentación: El Plan se fundamenta en la teoría del **docente como intelectual transformador** (Giroux), articulado con las políticas de calidad y el Plan de Desarrollo Territorial de Ibagué, más los conceptos de **Campus Región Educativa Ibagué** y su reconocimiento del territorio, como elemento articulador de los procesos de construcción de políticas.

Principios Rectores:

1. **Pertinencia:** Respuesta directa a las brechas críticas del diagnóstico (78% en Lectura Crítica y 65% en Emocional).
2. **Calidad y Alto Nivel:** La oferta debe ser acreditada y de alto nivel, acorde al 43.1% de docentes con Maestría.
3. **Equidad e Inclusión:** Priorización del acceso para docentes de zonas rurales y aquellos que atienden a la diversidad funcional.
4. **Flexibilidad y Autonomía:** Adopción de modelos híbridos y asíncronos para respetar la autonomía y la carga académica docente.

3.2 Marco Normativo Estructural y Articulador.

3.2.1 Normatividad Fundacional y Estructural.

Tabla 6. Normatividad Fundacional y Estructural.

Norma	Descripción General	Articulación Específica con el PTFD
Constitución Política (1991)	Educación como derecho fundamental y función social.	Artículo 67 y 68: Obliga a garantizar la calidad de la educación, lo que se traduce en el deber de financiar y ejecutar el PTFD.
Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)	Marco general del servicio educativo.	Artículo 111: Establece la obligatoriedad de la Secretaría de Educación de elaborar y ejecutar el Plan Territorial de Formación de Educadores , con base en las necesidades de las instituciones.

Decreto Ley 1278 de 2002 (Estatuto Docente)	Condiciones de ingreso, permanencia y ascenso.	Artículo 34 (Formación Permanente): Vincula los ascensos en el escalafón (y, por lo tanto, el acceso a becas y auxilios) con la formación avanzada (Maestría y Doctorado), incentivando la Línea Estratégica 3.
Decreto 1075 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.	Artículos 2.4.6.3.3. y 2.4.6.3.4.: Define la naturaleza y las funciones del Comité Territorial de Formación Docente (CTFD) como el órgano asesor clave para la formulación, ejecución y seguimiento del PTFD.

Fuente. Elaboración propia, coordinadores y editor del documento. PTFD

La tabla 6, que corresponde a la Normatividad Fundacional y Estructural, donde se establecen las bases constitucionales, legales y reglamentarias que sustentan el Plan Territorial de Formación Docente (PTFD). Allí se articulan normas como la Constitución Política, la Ley 115 de 1994, el Decreto Ley 1278 de 2002 y el Decreto 1075 de 2015, evidenciando que la formación docente es una obligación del Estado y que el Comité Territorial de Formación Docente es el órgano responsable de orientar su formulación y seguimiento. Por su parte, entre las páginas

3.2.2 Normas Complementarias y Articuladoras.

Tabla 7. Normas Complementarias y Articuladoras.

Norma	Descripción General	Articulación Específica con el PTFD
Ley 1804 de 2016 (Ley de Cero a Siempre)	Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.	Artículo 23: Promueve la capacitación continua de docentes de primera infancia, obligando al PTFD a incluir una línea específica de formación en pedagogías de desarrollo temprano (Perfil: Preescolar y Primaria).
Decreto 1421 de 2017	Reglamenta la Educación Inclusiva.	Exige que el PTFD incluya formación para el diseño de Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) y la valoración pedagógica (Respuesta a la demanda de 45% en Evaluación Diferenciada).
Ley 1620 de 2013	Sistema Nacional de Convivencia Escolar.	Obliga a la formulación de estrategias de formación que promuevan la convivencia, la ciudadanía y la prevención de la violencia, objetivo central de la Línea Estratégica 2 .

Resolución 14947 de 2020	Lineamientos para la Formación Continua de Educadores (MEN).	Define los criterios de calidad y pertinencia. Este PTFD se alinea al basar su oferta en el diagnóstico de necesidades y al promover la articulación con IES de alto nivel.
-------------------------------------	--	---

Fuente. Elaboración propia, coordinadores y editor del documento. PTFD

La tabla 7, correspondiente a las Normas Complementarias y Articuladoras, en la cual se integran disposiciones específicas como la Ley 1804 de 2016, el Decreto 1421 de 2017, la Ley 1620 de 2013 y la Resolución 14947 de 2020 del MEN, que vinculan el PTFD con políticas de inclusión, convivencia escolar, primera infancia y lineamientos de calidad para la formación continua. En conjunto, ambas tablas estructuran el soporte jurídico integral del plan, desde su fundamento general hasta su articulación operativa con políticas sectoriales específicas.

3.2.3 Políticas Públicas e Instrumentos de Planeación.

El PTFD es el instrumento operativo que garantiza el cumplimiento de las metas en los siguientes documentos:

- **Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE):** Contribuye al desafío de dignificar la profesión docente.
- **Plan de Desarrollo Territorial de Ibagué:** Articulación con el eje de **Educación de Calidad y Pertinencia**, asegurando la inversión social en el capital humano docente.
- **Planes de Mejoramiento Institucional (PMI):** El PTFD ofrece la oferta de formación necesaria para cerrar las brechas identificadas por las I.E. en sus respectivos PMI.

4. Líneas Estratégicas, Programas y Proyectos.

El Plan se articula en tres (3) Líneas Estratégicas, diseñadas para abordar de manera sistémica las necesidades prioritarias del magisterio de Ibagué.

4.1 Línea Estratégica 1: Excelencia Didáctica y Habilidades del Siglo XXI

Objetivo Central: Mejorar los resultados académicos y la calidad del aprendizaje en el territorio mediante el fortalecimiento didáctico y el uso inteligente de la tecnología.

Programa 1.1: Semilleros de investigación y redes académicas

- **Proyecto 1.1.1: Taller de Alta Exigencia en Lectura Crítica**

Descripción: Diplomado o curso de profundización con foco en didácticas para la interpretación textual avanzada, dirigido a docentes de educación básica y media. El componente principal es la **compresión casuística y solución de problemas contextualizados**.

Indicador: Incremento del 65% en la autoeficacia percibida de los docentes para mejorar el aprendizaje en la comprensión y la solución de situaciones problémicas en diferentes contextos - Lectura Crítica (medido en encuesta post-formación).

- **Proyecto 1.1.2: Laboratorios de Razonamiento y pensamiento Cuantitativo Contextualizado**

Descripción: Talleres prácticos para docentes de básica y media, centrados en el uso de herramientas de descripción y el desarrollo de problemas contextualizados a la realidad de Ibagué.

Programa 1.2: Docencia Digital y Evaluación Formativa

- **Proyecto 1.2.1: Evaluación Formativa en STEAM**

Descripción: Formación sobre el uso de plataformas y herramientas digitales para el monitoreo del aprendizaje y la provisión de *feedback*

inmediato al estudiante, facilitando la personalización del aprendizaje.

4.2 Línea Estratégica 2: Ambientes armónicos y Desarrollo Integral Situado.

Objetivo Central: Fortalecer la capacidad institucional para la gestión de la convivencia, la atención a la diversidad y el bienestar socioemocional de los directivos docentes, administrativos, docentes y estudiantes.

Programa 2.1: Cátedra de Ambientes Armónicos y Bienestar Docente

- **Proyecto 2.1.1: Gestión Socio-Emocional en Ambientes educativos**

Descripción: Formación continuada con entregables de Módulos enfocados en estrategias para el manejo de la salud mental de directivos docentes, administrativos, docentes y estudiantes, conducentes en la prevención del acoso escolar y otras situaciones que afecten el estado emocional en el aula.

- **Proyecto 2.1.2: Formación continuada en diversidad e inclusión. (Decreto 1421)**

Descripción: Formación especializada dirigida a docentes de apoyo, orientadores y docentes educación básica y media para el fortalecimiento de los **DUA** y **PIAR**.

Programa 2.2: Fortalecimiento de la Educación Rural y Multigrado

- **Proyecto 2.2.1: Talleres en Pedagogías flexibles y Ruralidad - Liderazgo Comunitario**

Descripción: Talleres y acompañamiento *in situ* para docentes rurales, en el marco de las aulas multigrado; didácticas contextualizadas y la articulación con el entorno comunitario (Respuesta a la alta demanda rural).

4.3 Línea Estratégica 3: Liderazgo, Innovación e Investigación en el Aula.

Objetivo Central: Fortalecer el alcance al logro y la formación avanzada de los directivos docentes, de la educación inicial, básica y media e impulsar el liderazgo pedagógico en las I.E.

Programa: Fomento a la Investigación y Formación Académica.

Proyecto: Red de Docentes Investigadores (Maestría y Doctorado)

Descripción: Fortalecimiento y Apoyo financiero a 18 **Semilleros de Investigación e innovación Pedagógica** en las I.E., liderados por docentes con posgrado (43.1%), enfocados en la investigación para resolver problemas contextualizados en las IE.

Indicador: Publicaciones anuales de acuerdo a los productos de las redes académicas y semilleros de investigación (libros, eventos academicos entre otros)

Proyecto: Apoyo Institucional para formación Posgradual de directivos docentes, docentes y administrativos de la secretaria de educación municipal.

Descripción: Convocatoria anual para que los directivos docentes, administrativos y docentes accedan a especializaciones, Maestrías / o Doctorados en áreas prioritarias del PTFD

Programa: Liderazgo Pedagógico y Gerencia Educativa

- **Proyecto:** Especialización en gerencia de instituciones educativas para directivos, docentes y administrativos de la secretaria educación municipal.
- **Descripción:** Formación especializada en gerencia y gestión educativa, gestión de la calidad y el rol del directivo como gestor del cambio y líder pedagógico.

4.4 Matriz de Programas, Indicadores de Gestión y Metas (2024-2027)

Tabla 8. Programas, Indicadores de Resultado y Metas del PTFD

L.E.	Programa	Indicador de Resultado	Meta 2025	Meta 2027 (Acumulada)
1	Redes académicas	% de docentes de Media/Secundaria formados en Didáctica de Lectura Crítica.	\$40%	\$80%
1	STEAM + IA	% de docentes certificados en uso de TIC para propiciar ambientes innovadores en pro de aprendizaje, cerrando brechas de deserción y reprobación escolar.	\$25%	\$70%
2	Educación continuada en ambientes armónicos y desarrollo Integral Situado	% de disminución de reportes de conflicto escolar y situaciones de salud mental en las I.E.	\$3%	\$15%

2	Ruralidad y modelos flexibles	% de docentes rurales cubiertos con formación específica (focalizada).	\$60%	\$100%
3	Fomento a la Investigación e innovación	18 semilleros de Investigación Pedagógica (SIP) activos.	60%	\$15%
3	Gerencia y gestión educativa	% de Directivos formados en gerencia de IE.	\$40%	\$80%

Fuente. Elaboración propia, coordinadores y editor del documento. PTDF

La tabla 8, muestra la matriz de Programas, Indicadores de Resultado y Metas del PTDF para el periodo 2024–2027, organizada por líneas estratégicas. En ella se establecen metas progresivas y acumuladas que permiten medir el impacto del plan en términos concretos. Por ejemplo, en la Línea 1 se proyecta incrementar el porcentaje de docentes formados en didáctica de lectura crítica del 40% al 80%, así como ampliar la certificación en uso pedagógico de TIC dentro del componente STEAM + IA. En la Línea 2 se incluyen indicadores relacionados con la disminución de conflictos escolares y la formación en educación situada, mientras que en la Línea 3 se proponen metas asociadas al fortalecimiento de semilleros de investigación pedagógica y la formación de directivos en gerencia educativa. En conjunto, esta tabla traduce las líneas estratégicas del plan en metas cuantificables, permitiendo hacer seguimiento al avance, impacto y cumplimiento del PTDF hasta 2027.

5. Estructura de Gestión, Seguimiento y Evaluación.

5.1 Mecanismos de Gestión y el Rol del CTFD.

El **Comité Territorial de Formación Docente (CTFD)** será el eje central de la gestión. El PTFD fortalecerá sus capacidades, tal como lo establece el Decreto 1075 de 2015.

- **Funciones:** Asesorar a la Secretaría de Educación en la formulación de políticas, validar la oferta formativa, evaluar la idoneidad de las IES operadoras y aprobar los informes semestrales de seguimiento.
- **Operatividad:** El CTFD deberá tener un plan de trabajo anual que asegure la rendición de cuentas de la ejecución del PTFD.

5.2 Protocolo de Seguimiento y Monitoreo de Indicadores.

El seguimiento se realizará de forma semestral, bajo un enfoque de gestión por resultados:

Tabla 9. Protocolo de Seguimiento y Monitoreo del PTFD.

Tipo de Indicador	Descripción	Instrumento de Monitoreo
Gestión (Input)	Avance en la ejecución presupuestal y la contratación de operadores.	Informes de Ejecución Presupuestal.
Producto (Output)	Número de docentes formados y horas certificadas por programa.	Bases de datos de certificación de IES operadoras.

Resultado (Outcome)	Variación en la autoeficacia docente (post-formación) y tendencias en resultados de Pruebas Saber (impacto).	Encuesta de impacto post-formación y análisis de resultados del ICFES.
--------------------------------	--	--

Fuente. Elaboración propia, coordinadores y editor del documento. PTFD

La tabla 9, del protocolo de Seguimiento y Monitoreo del PTFD, estructurado bajo un enfoque de gestión por resultados. Se clasifican los indicadores en categorías como gestión (input), producto (output) y resultado (outcome), definiendo para cada uno su descripción e instrumento de monitoreo. Los indicadores de gestión miden el avance presupuestal y la contratación de operadores; los de producto registran el número de docentes formados y horas certificadas; y los de resultado evalúan la variación en la autoeficacia docente postformación y su impacto en los resultados de Pruebas Saber e ICFES. Esta estructura garantiza que el plan no solo sea ejecutado administrativamente, sino que también se evalúe su efectividad pedagógica y su incidencia en la calidad educativa del territorio, asegurando transparencia, rendición de cuentas y mejora continua.

6 NECESIDADES DE FORMACIÓN.

Como parte del proceso diagnóstico para la formulación del Plan Territorial de Formación Docente (PTFD) 2024–2027 del municipio de Ibagué, se aplicó una encuesta estructurada a aproximadamente **1000 docentes** de instituciones educativas oficiales. El instrumento fue diseñado para identificar las **prioridades formativas de directivos docentes**, docentes y administrativos en función de los desafíos pedagógicos contemporáneos, el contexto socio territorial y las nuevas demandas del sistema educativo. Los resultados fueron consolidados en un programa de análisis que permitió visualizar y convalidar las áreas de mayor interés para los educadores encuestados.

Prioridades en formación continua

El resultado más destacado fue el **interés por las habilidades socioemocionales y salud mental**, con un **34,7 %** de respuestas afirmativas. Esta tendencia confirma la creciente preocupación del magisterio frente a las problemáticas de bienestar emocional, estrés docente, regulación emocional y fortalecimiento del clima escolar. El dato también responde a un contexto post-pandémico, donde las dinámicas de convivencia y salud mental se han convertido en factores críticos para el aprendizaje significativo.

En segundo lugar, con un **31,1 %**, se ubica la **integración de tecnologías en el aula (STEAM + IA)**, lo cual ratifica la necesidad de avanzar en procesos de apropiación digital y uso pedagógico de herramientas tecnológicas. Este hallazgo es coherente con el enfoque de innovación y pensamiento computacional promovido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y con las prioridades de los lineamientos de política pública sobre formación en competencias STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas).

La **gestión de la diversidad** fue mencionada por el **16,5 %** de los docentes. Este ítem incluye aspectos como la atención a poblaciones con necesidades educativas especiales, enfoque diferencial, educación inclusiva, perspectiva de género, y atención a contextos multiculturales. Estos datos justifican la necesidad de programas como el Diplomado en Entornos Socioemocionales para la Diversidad Escolar, propuesto por la Universidad del Tolima y la Escuela Normal Superior de Ibagué.

Otros temas de relevancia señalados por los encuestados incluyen:

- **Evaluación por competencias, pensamiento lógico matemático y lectura crítica casuística (9,0 %):** Refleja el interés por modernizar las prácticas evaluativas, orientándose hacia procesos formativos e integrales.

- **Diseño de estrategias metodológicas personalizadas (8,7 %):** Pone en evidencia la necesidad de adaptar las estrategias pedagógicas a las trayectorias, estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.
- **Educación ambiental (PEAM) (16,6 %):** Evidencia una conciencia creciente sobre el rol pedagógico frente al cuidado del entorno, el cambio climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- **Cultura de paz, competencias ciudadanas y educación vial (42 %):** Destaca como un componente transversal a todo proceso educativo, especialmente en territorios con antecedentes de conflicto o tensión social.
- **Bilingüismo y lenguas nativas (51,9 %):** Subraya la importancia de la formación lingüística, tanto para fortalecer el inglés como segunda lengua, como para preservar el patrimonio lingüístico de comunidades indígenas presentes en la región.

7 Síntesis y lineamientos estratégicos.

El análisis de estos resultados permite trazar **rutas de formación diferenciadas**, que partan de los intereses del magisterio y se articulen con las políticas públicas, las realidades institucionales y las necesidades del territorio. En términos de planificación, se recomienda que las líneas priorizadas por la mayoría de los docentes tengan un carácter **transversal**, lo cual implica que aspectos como la socio-emocionalidad, la tecnología y la inclusión permeen todos los programas de formación.

Este diagnóstico evidencia también que la formación continua debe diseñarse bajo **principios de pertinencia, flexibilidad, innovación e investigación pedagógica con enfoque territorial**, tal como lo promueve el modelo propuesto por la Secretaría de Educación de Ibagué a través del Campus Región Educativa. Así, se

propicia un modelo formativo centrado en el docente como agente transformador del entorno educativo y social.

La pregunta por la formación, a nivel general, se constituye en un desafío contemporáneo preponderante si se tiene en cuenta que las sociedades actuales se caracterizan, principalmente, por la presencia de las tecnologías, la inmediatez promovida por el acceso ilimitado a la información, las nuevas subjetividades representadas en movimientos emergentes que propugnan por la justicia social y ambiental, la irrupción de la inteligencia artificial y la biotecnología, así como por la agudización del cambio climático y el calentamiento global. Lo anterior acompañado de grupos de estudiantes heterogéneos, con diferentes niveles de formación, intereses y edades. Estos rasgos implican una nueva arquitectura y dinámica institucional e interpelan el ser y quehacer docente en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media, del municipio de Ibagué. Sin olvidar, el enfoque territorial como lo determina el plan territorial de formación docente, donde los problemas a analizar se basan en lecturas del territorio desde una visión holística y compleja dentro de la interdisciplinariedad de los actores implicados en la observación colectiva del territorio y su habitabilidad.

Es así como el "Diagnóstico de Necesidades en Formación Académica y Mejoramiento de la Calidad Educativa," realizado por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, se basó en el análisis de diversas fuentes, como autoevaluaciones, planes de mejoramiento de las instituciones educativas, resultados de pruebas externas y evaluaciones de desempeño docente, entre otros. En particular, se llevó a cabo un instrumento para recolectar la información, que fue una encuesta aplicada a 1000 docentes, con el fin de identificar las necesidades de formación que se planea abordar en el actual plan de desarrollo. Esta encuesta proporcionó datos que permitieron una caracterización preliminar de los intereses de los docentes.

La mayoría de los docentes encuestados cuenta con más de diez años de experiencia educativa, en el contexto de los procesos de enseñanza y aprendizaje, destacándose un porcentaje significativo que ha alcanzado estudios de posgrados,

como maestrías y doctorados. Sin embargo, el 64.4% de los docentes manifestó la necesidad de actualizar sus conocimientos, mostrando preferencia por metodologías de enseñanza innovadoras. Además, el 38.4% de los encuestados consideró que las metodologías activas son las más efectivas para mejorar el aprendizaje, lo que refuerza su interés en transformar las prácticas pedagógicas hacia enfoques más participativos que involucren activamente a los estudiantes. Este interés evidencia una necesidad de cambio en el aula para fomentar la creatividad y la interacción, enriqueciendo la experiencia educativa y permitiendo que los estudiantes desempeñen un rol activo, en su proceso de aprendizaje. Esto también, permite concentrar las herramientas tecnológicas en el entendimiento del contexto terrestre y dimensiones funcionales y la amplitud de la visión en el concepto que expone el instrumento de planificación PTFD que es el territorio y las maneras de entenderlo en los sistemas tecnológicos que ya maneja la humanidad en el siglo XXI, para medir los factores que construyen el mundo de la vida. .

Para responder a estas necesidades, se propone la creación de la línea de formación en *Diseño de Programas Educativos Personalizados*, ya que el 8.7% de los docentes encuestados (88 personas) expresaron interés en este aspecto. Asimismo, la línea de *Estrategias de Evaluación Competencial* ha sido identificada como relevante por el 9% de los encuestados (93 docentes), quienes buscan fortalecer sus competencias en la evaluación personalizada y efectiva de sus estudiantes.

La encuesta también evidenció un alto interés en el uso de tecnologías educativas y la evaluación formativa: el 42.7% de los docentes valoró positivamente el uso de herramientas tecnológicas, y el 25.6% y 19.8% destacaron su importancia para mejorar la enseñanza. Estos resultados reflejan el esfuerzo de los docentes por adaptarse a un entorno global que exige habilidades tecnológicas y su deseo de innovar mediante una retroalimentación constante y significativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto sustenta la creación de la línea *Integración de Tecnología en el Aula o Pensamiento Computacional* en el Plan Territorial de

Formación, ya que el 31.1% de los encuestados (314 docentes) la considera relevante.

Por otro lado, el bienestar emocional de los estudiantes ha ganado relevancia en el contexto educativo postpandemia, con una clara intención de formar ciudadanos emocionalmente saludables y comprometidos con su entorno. En este sentido, el 44.6% de los participantes destacó la inclusión y la atención a la diversidad como prioridades, mientras que el 31.1% mostró interés en temas de desarrollo socioemocional, apoyado por un 22.1% que expresó necesidad de formación adicional en esta área. Estos resultados demuestran una comprensión profunda del rol docente en la formación de estudiantes empáticos y resilientes, subrayando la importancia de estrategias inclusivas y adaptativas que atiendan las necesidades de una población estudiantil cada vez más diversa. La educación inclusiva no solo enriquece el aprendizaje, sino que fomenta un ambiente de respeto y equidad, esenciales para una sociedad en constante cambio. Y sustenta la creación de la Línea Habilidades Socioemocionales y Salud Mental, con 346 docentes interesados que corresponden a un 34,7% de los encuestados.

Entre otros intereses transversales destacados en la encuesta, el 16.6% de los docentes consideró relevante la educación ambiental, mientras que se evidenció un marcado interés en la formación en temas de paz, competencias ciudadanas, resolución de conflictos y multiculturalidad, aspectos de particular importancia en el contexto posconflicto de Colombia. El 42% de los docentes percibe una alta necesidad de capacitación en estrategias que promuevan una cultura de paz, lo cual refleja su comprensión del rol educativo en la construcción de una sociedad inclusiva y pacífica. Asimismo, la revitalización de lenguas nativas y el bilingüismo son considerados fundamentales, con un 51.9% de los docentes calificándolos como "muy importantes." Este dato muestra una sensibilidad hacia la diversidad cultural y una intención de enriquecer el currículo con prácticas que fomenten la identidad y el respeto por las lenguas autóctonas. Estos intereses respaldan la creación de la línea *Gestión de la Diversidad en el Aula*, que cuenta con el apoyo de 162 docentes, equivalentes al 16.5% de los encuestados.

En resumen, los intereses de formación de los docentes, junto con el análisis estadístico, han evidenciado una demanda clara de cursos que integren el uso de tecnologías digitales, el desarrollo de competencias socioemocionales y la adopción de metodologías innovadoras en la enseñanza. Las cinco líneas de formación prioritarias identificadas son: *Integración de Tecnología en el Aula o Pensamiento Computacional, Habilidades Socioemocionales y Salud Mental, Gestión de la Diversidad en el Aula, Estrategias de Evaluación Competencial y Diseño de Programas Educativos Personalizados*. Estos intereses reflejan que los docentes buscan no solo mejorar su práctica educativa, sino también adaptarla a las exigencias de un entorno en constante evolución.

Para responder a las necesidades identificadas, algunas universidades presentaron propuestas ante las necesidades expuestas para ser analizadas y estudiadas entre ellas la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), presenta su portafolio AVANZA, un catálogo de formación alternativa diseñado para ser itinerante, ágil, flexible y personalizable. AVANZA ofrece credenciales digitales orientadas al desarrollo humano y profesional, abordando el enfoque de Lifelong Learning o "aprendizaje a lo largo de la vida" desde Educación Continua, y adaptándose a las áreas de mejora señaladas en el "Diagnóstico de Necesidades en Formación Académica y Mejoramiento de la Calidad Educativa," realizado por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué.

En conclusión, el portafolio AVANZA de micro y nanocredenciales para la formación docente, representa una estrategia integral que responde a las necesidades actuales de educación inclusiva, innovadora y adaptada a las demandas contemporáneas. A través de la Microcredencial en Metodologías STEAM, los docentes podrán implementar enfoques interdisciplinarios con herramientas como LEGO; con la Microcredencial en Diverseteach y la de Atención Integral a Población Vulnerable, adquirirán competencias para crear entornos educativos equitativos y seguros, atendiendo las diversas necesidades de sus estudiantes. La Microcredencial en KidsLab facilita una enseñanza efectiva del inglés en primera infancia, mientras que la EduPIAR ofrece fundamentos para el diseño de Planes

Individuales de Ajustes Razonables, esenciales en la educación inclusiva. Finalmente, la Nanocredencial Hablemos con Señas permite a los docentes comunicarse en Lengua de Señas Colombiana, promoviendo una educación accesible para estudiantes sordos.

En conjunto, estas credenciales fortalecen el perfil docente, dotándolos de herramientas y estrategias clave para enfrentar los retos actuales de la educación, potenciar el aprendizaje significativo y contribuir a la formación integral de sus estudiantes en un entorno cada vez más diverso y globalizado.

8.Propuesta Formativa: Diplomado Entornos Socioemocionales para la Diversidad Escolar.

En atención a las prioridades identificadas en el diagnóstico territorial en el que el 34,7 % de los docentes expresó la necesidad de formación en habilidades socioemocionales y salud mental, y un 16,5 % en atención a la diversidad la Universidad del Tolima y la Escuela Normal Superior de Ibagué proponen el diplomado “**Entornos Socioemocionales para la Diversidad Escolar**” como una estrategia formativa clave dentro del Plan Territorial de Formación Docente.

Este diplomado reconoce que los ambientes escolares deben convertirse en espacios protectores, resilientes e inclusivos, que promuevan el bienestar emocional de todos los estudiantes, sin distinción de sus condiciones personales, sociales o culturales. Parte del enfoque de educación inclusiva, entendido como un proceso que requiere transformar no solo las prácticas pedagógicas, sino también el currículo, la formación docente y la gestión institucional, para atender de manera pertinente la diversidad del aula (Booth y Ainscow, 2011; UNESCO, 2017).

La propuesta formativa busca brindar herramientas conceptuales y metodológicas que fortalezcan el desarrollo de habilidades blandas en los docentes, necesarias para construir vínculos positivos con sus estudiantes, promover la empatía, la gestión emocional, la comunicación asertiva y la atención pedagógica a contextos diversos.

Población objetivo: El diplomado está dirigido a docentes de preescolar, básica primaria, secundaria y media del municipio de Ibagué. Su certificación será válida para ascenso en el escalafón docente, conforme a las disposiciones del Comité Técnico de Capacitación Docente de la Secretaría de Educación Municipal.

Metodología: Se implementará en modalidad híbrida (presencial y virtual), con sesiones teórico-prácticas, lecturas compartidas, análisis de casos, talleres, debates y ejercicios narrativos que propicien la reflexión situada. La propuesta se estructura a partir de cinco módulos formativos que responden integralmente a las necesidades detectadas en el territorio.

Otra de las propuestas de formaciones presentada por la el IDEAD de la Universidad del Tolima desde el departamento de pedagogía y mediaciones tecnológicas para todo el campo de formación docente teniendo en cuenta las necesidades presentadas

9. Análisis de Necesidades.

El análisis de necesidades formativas de los directivos docentes, docentes y administrativos del municipio de Ibagué se fundamenta en un enfoque mixto, que combinó técnicas cuantitativas y cualitativas para garantizar una caracterización rigurosa y contextualizada de las demandas del cuerpo docente. Este proceso partió de la aplicación de encuestas estructuradas, entrevistas semiestructuradas y grupos focales, realizados el año anterior 2025, a una muestra representativa de docentes de los distintos niveles y zonas del territorio municipal.

Se recopilaron 1000 encuestas válidas, lo que representa un alto nivel de participación, considerando un universo aproximado de 3.500 docentes en ejercicio. De este total, se seleccionó una muestra analítica de 341 respuestas que permitieron generar patrones recurrentes y tendencias significativas en torno a las necesidades formativas más sentidas por el magisterio local.

Los resultados muestran una clara orientación hacia cinco áreas prioritarias de formación continua:

Habilidades socioemocionales y salud mental (34,7 %): Esta fue la categoría con mayor demanda, evidenciando una preocupación creciente por la salud emocional del profesorado, los efectos de la postpandemia, el burnout docente, la violencia escolar y el acompañamiento psicoafectivo al estudiantado. La necesidad de desarrollar estrategias de autocuidado, gestión emocional, y ambientes escolares protectores se identifica como urgente en contextos de alta exigencia y vulnerabilidad social.

Competencias digitales e integración de tecnología (31,1 %): La segunda prioridad apunta a fortalecer las capacidades del docente en el uso pedagógico de TIC, ambientes virtuales de aprendizaje, herramientas de evaluación digital, pensamiento computacional y alfabetización digital crítica. Aunque la pandemia aceleró los procesos de apropiación tecnológica, aún persisten importantes brechas, especialmente en zonas rurales y en docentes mayores de 50 años.

Gestión de la diversidad (16,5 %): Se reconoce una necesidad creciente de contar con herramientas conceptuales, pedagógicas y didácticas para atender la heterogeneidad del aula, incluyendo estudiantes con discapacidad, talentos excepcionales, contextos migratorios, diversidad cultural y afectiva. Se demanda formación en educación inclusiva, diseño universal para el aprendizaje (DUA), lenguaje de señas, enfoque de género y estrategias de flexibilización curricular.

Evaluación por competencias (9 %): Una parte importante del magisterio solicita procesos formativos orientados a rediseñar sus prácticas evaluativas, superando el enfoque punitivo y estandarizado, para avanzar hacia modelos auténticos, formativos, diferenciados y alineados con los desempeños y capacidades del estudiante.

Diseño curricular y planificación educativa (6 %): Aunque con menor frecuencia, un porcentaje significativo de docentes expresa la necesidad de fortalecer sus competencias en el diseño de proyectos pedagógicos, construcción de resultados de aprendizaje, planeación por ciclos, articulación PEI–PRAE–PPT y seguimiento del proceso formativo desde el enfoque del ser, saber y hacer.

Estas áreas temáticas se consolidan como los ejes estratégicos del nuevo Plan Territorial de Formación Docente 2024–2027, los cuales serán abordados mediante itinerarios formativos diferenciados, modalidades flexibles (presencial, virtual, híbrida), y la articulación con nodos territoriales de formación, alineados con el modelo Campus Región Educativa Ibagué.

10. Identificación de Grupos y Perfiles.

Con base en el análisis de la muestra, se estableció una tipología de perfiles docentes que requieren atención diferenciada, considerando variables como nivel educativo, ubicación geográfica (urbano/rural), experiencia laboral, género, edad y grado de apropiación tecnológica:

1. Docentes de zonas rurales

Cobertura estimada: 21 % de la planta docente oficial.

Necesidades específicas: Acceso limitado a conectividad, escasa formación continua, dificultades en implementación de estrategias virtuales, necesidad de formación en educación contextualizada y multigrado.

2. Docentes de preescolar y primaria

Cobertura estimada: 48 % de los encuestados.

Características: Predominancia femenina (69,7 %), alta demanda de formación en lenguaje, matemáticas, neurodesarrollo, gestión emocional en la infancia y herramientas lúdico-pedagógicas.

3. Docentes de básica secundaria y media

Cobertura estimada: 38 %.

Necesidades: Fortalecimiento en competencias disciplinares, didáctica por áreas, trabajo colaborativo por ciclos, integración de TIC, pensamiento crítico y metodologías activas.

4. Docentes de apoyo y orientadores escolares

Cobertura estimada: 5 %.

Prioridades: Enfoques diferenciales, inclusión educativa, convivencia escolar, salud mental, atención psicosocial, articulación con el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA).

5. Directivos docentes

Cobertura estimada: 3 %.

Necesidades: Liderazgo pedagógico, gestión escolar participativa, planeación estratégica, evaluación institucional, clima escolar y uso de datos para la toma de decisiones.

6. Docentes con más de 25 años de servicio

Características: Experiencia acumulada pero menores niveles de formación en nuevas tecnologías y metodologías activas.

Formación requerida: Acompañamiento en actualización pedagógica, herramientas digitales, mediación de conflictos y procesos de mentoría para nuevos docentes.

Este enfoque permite establecer rutas formativas diferenciadas, diseñadas a partir de los perfiles y trayectorias del magisterio, garantizando pertinencia, accesibilidad y sostenibilidad.

El análisis de las necesidades también permitió identificar tensiones estructurales del sistema de formación docente, tales como:

Ausencia de seguimiento a procesos formativos anteriores.

Oferta desarticulada con el PEI o necesidades del entorno.

Predominio de formatos tradicionales de formación, poco innovadores o desconectados del aula.

Poca participación en diseño de programas de formación.

El PTFD 2024–2027 busca resolver estas tensiones mediante el diseño de un sistema de formación docente territorial, participativo y basado en resultados de aprendizaje, que reconozca la diversidad del magisterio ibaguereño, su contexto de acción y su rol transformador en la educación.

11. POLÍTICA DE FORMACIÓN.

La construcción de una política territorial de formación docente responde a la necesidad de consolidar un modelo educativo coherente con los desafíos pedagógicos del siglo XXI y con las transformaciones socioculturales del municipio de Ibagué. En este sentido, el Plan Territorial de Formación Docente (PTFD) se propone como un instrumento estratégico de política pública que articula las aspiraciones nacionales con las realidades y particularidades del territorio, reconociendo al docente como un agente clave en la construcción de una educación de calidad, inclusiva, contextualizada y transformadora.

La política de formación docente en el contexto ibaguereño busca fortalecer la profesionalización del magisterio, a partir de una visión integral del desarrollo profesional, que trasciende la capacitación puntual y promueve procesos continuos, situados y pertinentes. Esta visión reconoce que la formación no es un fin en sí mismo, sino una herramienta para la mejora de la práctica pedagógica, el desarrollo curricular, la innovación educativa y el fortalecimiento de los vínculos entre la escuela y la comunidad.

La política también responde a una necesidad identificada a partir de datos empíricos: el diagnóstico realizado por la Secretaría de Educación de Ibagué entre agosto y septiembre de 2024 evidenció vacíos formativos importantes en áreas como la integración de tecnologías, la gestión de la diversidad, el desarrollo socioemocional y la evaluación por competencias. Estos hallazgos se obtuvieron a través de una encuesta aplicada a 976 docentes, cuyos resultados revelan no solo las temáticas prioritarias, sino también la disposición del magisterio para participar activamente en procesos de formación que impacten su desempeño profesional.

Así mismo, la formulación de esta política parte de la premisa de que las decisiones en materia de formación docente deben estar orientadas por principios de equidad, pertinencia, inclusión y calidad. Por ello, el plan asume un enfoque territorial que entiende la formación como una práctica situada, comprometida con los saberes del contexto y los desafíos locales, y promueve la construcción de una comunidad profesional de aprendizaje a través de alianzas interinstitucionales, intersectoriales y académicas.

Desde esta perspectiva, la política de formación docente de Ibagué se estructura sobre una base normativa sólida, se alinea con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y se operacionaliza a través de mecanismos como el Comité Territorial de Formación Docente (CTFD), los Planes Operativos Anuales (POA) y los procesos de seguimiento y evaluación. Esta política no solo busca fortalecer las capacidades del docente, sino también proyectarlo como líder pedagógico, agente de innovación y constructor de tejido social en su comunidad educativa.

12. Marco Normativo.

El Plan Territorial de Formación Docente (PTFD) de Ibagué se fundamenta en un amplio y sólido marco normativo que regula, orienta y legitima las acciones de formación docente en Colombia. Este marco está compuesto por leyes, decretos, políticas nacionales y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN), los cuales establecen principios rectores, responsabilidades institucionales,

instrumentos de planeación y mecanismos de seguimiento que deben ser adoptados por las entidades territoriales certificadas en educación.

La estructura normativa que sustenta este plan se clasifica en cuatro bloques: (1) normatividad fundacional y estructural, (2) normas complementarias y articuladoras, (3) políticas públicas e instrumentos de planeación y (4) enfoques emergentes y articulaciones sectoriales. A continuación, se presenta una síntesis de los principales instrumentos normativos:

12.1 Normatividad fundacional y estructural.

- **Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación:** En su artículo 111, establece la creación de los Comités de Capacitación de Docentes en cada departamento y distrito, bajo la dirección de las Secretarías de Educación. Estos comités incluyen representantes de universidades, facultades de educación y Escuelas Normales Superiores. Son responsables de organizar programas de actualización, especialización e investigación para los docentes (Congreso de Colombia, 1994).
- **Decreto 709 de 1996:** Reglamenta el funcionamiento de los Comités Territoriales de Capacitación Docente (CTFD), precisando funciones como: identificación de prioridades formativas, formulación de políticas, criterios de seguimiento y evaluación, y actualización de los registros de formación (Presidencia de la República, 1996).
- **Decreto 1075 de 2015:** Compila la normativa del sector educativo colombiano. En su Libro 2, Parte 3, se reglamenta la formación inicial, continua y avanzada. Reconoce a los CTFD como estructuras clave dentro del Sistema Nacional de Formación de Educadores (Presidencia de la República, 2015).

12.2 Normas complementarias y articuladoras.

- **Decreto 1278 de 2002:** Regula el Estatuto de Profesionalización Docente. Establece que la formación continua es requisito para el ascenso y

permanencia en la carrera docente, promoviendo la actualización como eje del desarrollo profesional (Presidencia de la República, 2002).

- **Decreto 1236 de 2020:** Refuerza la articulación entre las Secretarías de Educación y las Escuelas Normales Superiores (ENS), obligando al acompañamiento técnico y pedagógico, e incluyendo a sus directivos en los CTFD (Presidencia de la República, 2020).
- **Decreto 490 de 2016:** Establece una política de incentivos para la formación continua del magisterio, mediante becas, apoyos económicos y otras estrategias de fomento (Presidencia de la República, 2016).

12.3 Políticas públicas e instrumentos de planeación.

- **Plan Nacional Decenal de Educación 2016–2026 (PNDE):** Define el desarrollo profesional docente como un pilar esencial para garantizar el derecho a una educación de calidad. Resalta la equidad territorial y la formación contextualizada (MEN, 2016).
- **Política Nacional de Formación Docente (MEN, 2021):** Propone una ruta para articular la formación inicial, continua y avanzada, responsabilizando a las entidades territoriales en la implementación del Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente.
- **Ley 152 de 1994 - Ley Orgánica del Plan de Desarrollo:** Establece que los POA (Planes Operativos Anuales) del PTFD son instrumentos de ejecución de la política pública territorial (Congreso de Colombia, 1994).
- **Sentencia T-779 de 2011 de la Corte Constitucional:** Declara que la formación docente debe garantizar los principios del derecho a la educación: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.

12.4 Enfoques emergentes y articulaciones sectoriales.

- **Marco Nacional de Cualificaciones (MNC):** Vincula la formación docente a rutas de cualificación reconocidas y certificables, promoviendo el aprendizaje a lo largo de la vida.

- **Política de Educación Rural:** Establece acciones específicas para garantizar formación continua en territorios rurales, con pertinencia cultural y equidad territorial.
- **Política Nacional de Formación STEAM:** Impulsa el desarrollo de competencias del siglo XXI mediante la integración de ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas, como línea estratégica prioritaria para el desarrollo territorial.

12.5 Articulación temática y líneas estratégicas de formación.

El marco normativo se articula con políticas y programas que orientan líneas prioritarias de formación a nivel nacional, tales como:

- Lectura, escritura y oralidad
- Comunicación institucional y gobernanza escolar
- Liderazgo pedagógico
- Educación emocional y salud mental
- Modelos pedagógicos activos y flexibles
- Competencias STEAM
- Educación inclusiva y atención a la diversidad

Estas líneas permiten estructurar programas y proyectos pertinentes. En el caso de Ibagué, las encuestas aplicadas a 976 docentes en 2024 permitieron identificar tendencias clave para priorizar la oferta formativa, tales como habilidades socioemocionales (34,7 %), tecnologías educativas (31,1 %), atención a la diversidad (16,5 %) y evaluación por competencias (9 %).

12.6 Articulación intersectorial y territorial.

La formación docente debe ser entendida como un proceso multidimensional y colaborativo. Esto implica articular políticas educativas con otros sectores como salud, cultura, infraestructura y medio ambiente. Así mismo, se requiere

coordinación entre niveles nacional, departamental y municipal para garantizar la eficacia de las estrategias formativas.

Las oficinas de planeación de las Secretarías de Educación, junto con los CTFD, desempeñan un papel fundamental en la identificación de problemáticas, definición de metas y asignación de recursos. La construcción participativa de los Planes Operativos Anuales permite adaptar las políticas nacionales al contexto local, desarrollando estrategias formativas integradas y sostenibles.

Este marco normativo y de política pública, combinado con un enfoque territorial y pedagógico, sustenta la formulación del PTFD de Ibagué 2024–2027, alineado con los lineamientos del MEN y con los principios del derecho a una educación de calidad para todos.

13. Principios Rectores.

La implementación del Plan Territorial de Formación Docente en el municipio de Ibagué se rige por un conjunto de principios orientadores que estructuran su propósito, garantizan su coherencia con las políticas públicas nacionales y territoriales, y aseguran su pertinencia en función de las realidades del contexto local. Estos principios guían el diseño, ejecución y evaluación del plan durante todo el periodo 2024–2027:

- Equidad territorial
- Inclusión y diversidad
- Calidad educativa con sentido territorial
- Integralidad en el desarrollo profesional
- Pertinencia y contextualización
- Participación y gobernanza pedagógica
- Articulación interinstitucional e intersectorial
- Evaluación formativa y mejora continua

14. Fundamentación y contexto.

La formación docente en Ibagué debe responder integralmente a los desafíos contemporáneos de la educación, marcados por transformaciones tecnológicas, ambientales, sociales y los estudios territoriales. Factores como la inteligencia artificial, el cambio climático, la justicia social, la diversidad cultural, y la heterogeneidad de los grupos escolares, las competencias ciudadanas exigen un nuevo enfoque de desarrollo profesional docente.

14.1 Macrocapacidad territorial (Objetivo general del modelo territorial de educación)

Formar docentes capaces de liderar procesos educativos transformadores en las instituciones oficiales de Ibagué, promoviendo el desarrollo del ser, el saber y el hacer en sus comunidades escolares mediante prácticas pedagógicas éticas, reflexivas e innovadoras.

14.2 Unidades de capacidad.

- **Capacidad Ética y Ciudadana (Desarrollo del Ser)**
- **Capacidad Pedagógica e Innovadora (Desarrollo del Saber)**
- **Capacidad Operativa y Contextual (Desarrollo del Hacer)**

14.3 Articulación curricular territorial.

Cada unidad de capacidad debe integrarse con los programas académicos institucionales mediante los componentes transversales (ética, sostenibilidad, innovación).

14.4 Resultados esperados

- Modelo educativo contextualizado
- Docentes como agentes de transformación territorial
- Instituciones como nodos pedagógicos articulados

14.5 Diagnóstico de necesidades de formación docente.

- 64,4% requiere actualización pedagógica
- 38,4% valora metodologías activas
- 31,1% prioriza tecnologías en el aula
- 34,7% solicita formación en salud mental y socioemocional
- 16,5% en gestión de la diversidad
- 9% en evaluación por competencias
- 8,7% en diseño educativo personalizado
- 16,6% en educación ambiental
- 42% en cultura de paz
- 51,9% en bilingüismo y lenguas nativas

15. OBJETIVOS DE FORMACIÓN.

15.1 Objetivo General

Fortalecer las capacidades pedagógicas, investigativas, tecnológicas, éticas, socioemocionales y ciudadanas de los docentes del municipio de Ibagué, a través de procesos de formación continua, contextualizados territorialmente, que respondan a las necesidades identificadas del magisterio, al diagnóstico institucional y a las transformaciones sociales, culturales y educativas del siglo XXI.

15.2 Objetivos Específicos.

1. **Diseñar rutas formativas diferenciadas** que respondan a las características y demandas del cuerpo docente de Ibagué, considerando aspectos como el nivel educativo, el contexto rural o urbano, la experiencia profesional y los intereses de formación expresados en la encuesta aplicada en 2024.
2. **Promover el desarrollo profesional integral** de los educadores mediante programas que integren el ser, el saber y el hacer, con énfasis en pedagogías activas, el uso de tecnologías emergentes, el bienestar emocional y la educación para la ciudadanía y la paz.

3. **Articular la formación docente** con los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI), los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), las líneas estratégicas del Ministerio de Educación Nacional y las prioridades territoriales de Ibagué, fortaleciendo así la coherencia entre planeación curricular y desarrollo profesional.
4. **Consolidar un modelo educativo territorial** denominado Campus Región Educativa Ibagué, donde la formación docente esté conectada con el territorio, de tal forma que los programas de formación promuevan el análisis, la reflexión y la intervención educativa desde las realidades locales.
5. **Fomentar comunidades de práctica y redes pedagógicas** entre docentes y directivos docentes, que favorezcan el intercambio de experiencias, la sistematización de saberes y la construcción colaborativa de conocimientos pertinentes al contexto de Ibagué.
6. **Establecer mecanismos de evaluación formativa y seguimiento** a los procesos de formación docente que permitan valorar el impacto en la práctica pedagógica, ajustar estrategias y garantizar la mejora continua de la calidad educativa en el municipio.
7. **Impulsar el enfoque inclusivo y diferencial** en la oferta formativa, promoviendo el reconocimiento y atención a la diversidad cultural, étnica, lingüística, funcional y de género en las instituciones educativas oficiales.
8. **Potenciar la innovación educativa** mediante el fortalecimiento de competencias STEAM, el pensamiento crítico y creativo, y la integración efectiva de herramientas digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Estos objetivos responden a una lectura rigurosa de las necesidades de formación identificadas en los resultados de la encuesta aplicada a 976 docentes del municipio de Ibagué. En dicha consulta, un 64,4 % expresó requerimientos de actualización pedagógica, un 34,7 % señaló la importancia de desarrollar habilidades socioemocionales, y un 31,1 % manifestó interés en la integración de tecnologías

en el aula. Además, el 16,5 % identificó como prioridad la gestión de la diversidad y el 9 % solicitó formación en evaluación por competencias.

La formulación de estos objetivos también reconoce los avances alcanzados en el periodo 2020–2023 y la necesidad de proyectar un modelo de formación más contextualizado y articulado a los retos educativos contemporáneos. En este sentido, el plan no solo responde a las políticas nacionales (como el Plan Nacional Decenal de Educación y la Política de Formación Docente del MEN), sino que las adapta a las particularidades de cada institución y territorio del municipio.

Por tanto, estos objetivos están concebidos como ejes articuladores de una política pública educativa integral, centrada en el maestro como sujeto transformador, en coherencia con el Proyecto Educativo Territorial (PET), el Plan de Desarrollo Municipal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

16.: ESTRATEGÍAS DE FORMACIÓN.

16.1 Enfoque Pedagógico de las Estrategias de Formación

El Plan Territorial de Formación Docente (PTFD) del municipio de Ibagué 2024-2027 adopta un enfoque pedagógico crítico, situado y participativo, orientado a la transformación de las prácticas docentes mediante el fortalecimiento del ser, el saber y el hacer. Las estrategias propuestas están fundamentadas en principios de pertinencia territorial, equidad, inclusión, interculturalidad, sostenibilidad y aprendizaje a lo largo de la vida, en coherencia con el Modelo Educativo Crítico por Competencias y el marco normativo nacional.

Estas estrategias buscan responder de forma directa y efectiva a las necesidades identificadas en el diagnóstico docente, articulando la formación continua con los contextos institucionales, culturales, sociales y ambientales del territorio. En consecuencia, se privilegia un modelo flexible, modular y diversificado que reconoce los distintos ritmos de aprendizaje, trayectorias profesionales, niveles de desempeño y características individuales del magisterio ibaguereño.

16.2 Estrategias Metodológicas

Las siguientes estrategias metodológicas orientan la implementación de procesos formativos coherentes con las demandas del territorio:

1. **Formación por nodos territoriales:** Implementación de espacios de formación descentralizados en diferentes comunas y corregimientos del municipio, promoviendo la equidad territorial en el acceso a oportunidades de desarrollo profesional.
2. **Aulas-taller situadas:** Desarrollo de actividades de formación desde el contexto real de cada institución educativa. Estas experiencias permitirán vincular los programas de formación con los PRAE, los PEI, los Proyectos Transversales y las situaciones problematizadoras del entorno.
3. **Círculos pedagógicos de saber docente:** Estrategias colaborativas de coformación entre pares, donde los docentes intercambian saberes, sistematizan experiencias, producen conocimiento pedagógico y construyen redes de apoyo profesional.
4. **Modelos híbridos de formación:** Combinación de estrategias presenciales, sincrónicas, asincrónicas y en el territorio, que favorecen el acceso de los docentes a las rutas formativas independientemente de sus condiciones geográficas, laborales o tecnológicas.
5. **Semilleros de innovación pedagógica:** Promoción de experiencias de investigación pedagógica escolar orientadas a la resolución de problemas educativos locales, con acompañamiento de universidades y organizaciones aliadas.
6. **Cápsulas de aprendizaje por microcredenciales:** Diseño de rutas formativas cortas y acumulativas, centradas en competencias específicas, que permitan a los docentes certificar aprendizajes significativos y transferibles al aula.

16.3 Modalidades y Tipologías de Formación.

Con base en la caracterización del magisterio y en las preferencias expresadas en la encuesta 2024, se adoptan diversas modalidades de formación:

- **Cursos cortos certificados (20 a 40 horas):** Orientados a la actualización puntual en temas como innovación educativa, salud mental, TIC, diversidad e inclusión.
- **Diplomados (120 horas):** Programas profundos con componentes teórico-prácticos en alianzas con universidades.
- **Acompañamiento in situ:** Asesoría personalizada y contextualizada en la institución educativa para la aplicación de estrategias o el diseño de proyectos institucionales.
- **Mentorías y tutorías entre pares:** Fortalecimiento del liderazgo pedagógico a través de redes docentes.
- **Formación interinstitucional:** Actividades conjuntas con Escuelas Normales Superiores, universidades y otras Secretarías de Educación.
- **Formación Internacional:** El Plan Territorial de Formación Docente ha establecido una ruta estratégica clave, centrada en la realización de eventos internacionales para el intercambio y la recepción de información científica. Esta iniciativa ha facilitado la colaboración con destacados pares académicos de instituciones educativas internacionales, incluyendo la participación del doctor Juan Guillermo Mancilla Sepúlveda (Chile), la doctora Claudia Corso (España) y un grupo de académicos de diversas universidades de México.

16.4 La Internacionalización y la Calidad Educativa.

- **Estrategia y Colaboración Internacional:** El Plan Territorial de Formación Docente, impulsado desde el área de calidad educativa, ha establecido una ruta estratégica de internacionalización mediante la realización de eventos y el intercambio de información científica. Esta iniciativa ha facilitado la colaboración con destacados pares académicos de instituciones internacionales, incluyendo al Dr. Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda (Chile),

la Dra. Claudia Corso (España) y un grupo de expertos de universidades mexicanas.

- **Aportes Contextuales y Formación:** Estos académicos han contribuido significativamente a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) tras una estrategia de reconocimiento contextual, que incluyó visitas a los territorios de Ibagué (sectores urbano y rural), permitiéndoles comprender de primera mano los PEI y los proyectos pedagógicos transversales. La internacionalización también se ha materializado en la formación continua de docentes a través de conferencistas expertos, quienes han impartido conocimientos en áreas como inclusión, diversidad, evaluación educativa y pedagogías flexibles.
- **Innovación y Transformación Pedagógica:** Se ha obtenido aportes cruciales en el ámbito de la tecnología y la inteligencia artificial, introduciendo nuevas estrategias y conocimientos adoptables por las instituciones para generar aprendizajes más significativos en los estudiantes, desde la educación inicial hasta la media técnica. En esencia, las conferencias han enriquecido la perspectiva de los docentes de Ibagué, permitiéndoles transformar y resignificar sus desarrollos pedagógicos y curriculares mediante la aplicación de modelos internacionales análogos a su propio contexto.

16.5 Rutas de Formación.

Se diseñan cinco rutas prioritarias de formación para el periodo 2024-2027, con base en los hallazgos del diagnóstico docente:

1. **Ruta 1. Desarrollo de competencias socioemocionales y cuidado de la salud mental:** Basada en el 34,7 % de docentes que manifestaron esta necesidad.
2. **Ruta 2. Integración pedagógica de tecnologías digitales:** En respuesta al 31,1 % que destacó esta prioridad.

3. **Ruta 3. Atención a la diversidad y educación inclusiva:** Vinculada al 16,5 % de docentes interesados.
4. **Ruta 4. Evaluación por competencias y diseño curricular contextualizado:** Identificada como necesidad por el 9 %.
5. **Ruta 5. Educación ambiental y articulación con los ODS:** Priorizada por el 16,6 % de los encuestados.

16.6 Articulación con el Modelo Educativo Territorial.

Las estrategias de formación se articulan con el modelo "Campus Región Educativa Ibagué", que concibe al territorio como un laboratorio pedagógico vivo. Cada nodo educativo se convierte en una unidad de acción pedagógica para el diseño y aplicación de cursos con pertinencia contextual. Esta articulación se concreta mediante:

- Diagnósticos institucionales para definir prioridades formativas.
- Sistematización de experiencias significativas.
- Vinculación con los PEI, PRAE y proyectos comunitarios.

16.7 Lineamientos para el Desarrollo de las Estrategias

- Todas las estrategias deberán tener una planeación pedagógica detallada.
- Se establecerán alianzas con instituciones de educación superior acreditadas.
- Se garantizará la pertinencia y actualización de los contenidos formativos.
- Se deberá integrar una estrategia de evaluación por resultados de aprendizaje.

Las estrategias de este plan tienen el potencial de transformar la formación docente en Ibagué mediante un enfoque territorial, reflexivo y comprometido con las realidades y los saberes locales.

17. METAS E INDICADORES.

Para asegurar el cumplimiento efectivo de los objetivos planteados en el Plan Territorial de Formación Docente (PTFD) del municipio de Ibagué 2024–2027, es fundamental definir metas claras y establecer indicadores que permitan medir de manera objetiva, periódica y confiable el avance, la eficacia y el impacto de las acciones formativas. Este proceso permite consolidar una cultura de evaluación, autorregulación y mejora continua, en línea con los principios de transparencia, pertinencia y efectividad que orientan la política pública educativa.

Las metas e indicadores aquí definidos se articulan con los componentes estratégicos del plan, las necesidades identificadas en el diagnóstico territorial (incluyendo los resultados de la encuesta aplicada a 976 docentes), los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y el modelo de evaluación por resultados.

17.1 Definición de Metas.

Las metas del PTFD 2024–2027 se agrupan en cinco dimensiones estratégicas:

1. **Cobertura y participación**
2. **Pertinencia y calidad de la oferta formativa**
3. **Fortalecimiento profesional docente**
4. **Articulación institucional y territorial**
5. **Seguimiento, evaluación e impacto**

Cada meta ha sido formulada de forma específica, medible, alcanzable, relevante y temporal (criterios SMART), lo cual facilita su implementación, monitoreo y ajuste.

17.2 Matriz de Metas e Indicadores.

Tabla 10. Matriz de Metas e Indicadores del Plan Territorial de Formación Docente

Dimensión Estratégica	Meta	Indicador	Línea	Meta 2025
-----------------------	------	-----------	-------	-----------

			Base 2027	
1. Cobertura y participación	Aumentar la participación del magisterio oficial en procesos de formación continua. Garantizar el acceso de docentes de zonas rurales y rurales dispersas.	% de docentes participantes en al menos una estrategia formativa al año 48 % % de docentes rurales con acceso a formación 36 %	90 % 80 %	Registros de asistencia – CTFD Listados de docentes y reportes de ejecución territorial
2. Pertinencia y calidad de la oferta formativa	Diseñar e implementar rutas de formación diferenciadas según perfiles y contextos. Incrementar la satisfacción de los docentes frente a la calidad de los programas	Número de rutas formativas activas y alineadas al diagnóstico territorial. % 2 de satisfacción reportada en encuestas de evaluación 69 %	10% 90 %	POA – Reportes técnicos – Planes de formación. Encuestas de satisfacción – Informes de seguimiento.
3. Desarrollo profesional docente	Fortalecer las capacidades pedagógicas, investigativas y socioemocionales del magisterio. Promover el desarrollo de proyectos pedagógicos institucionales y de investigación derivados de los procesos formativos	52 % de docentes formados en líneas prioritarias como TIC, diversidad, evaluación, bilingüismo y socio-emocionalidad Número de proyectos pedagógicos implementados por docentes o IE	52% 18	Registros del sistema de formación – Informes académicos Informes institucionales – Reseñas de buenas prácticas Ponencias y publicaciones.
4. Articulación institucional y territorial	Consolidar redes de maestros y comunidades de práctica como	Número de redes y/o comunidades pedagógicas activas.	2	Actas de funcionamiento – Planes de

	espacios de formación e innovación. Establecer convenios con universidades y organizaciones aliadas para el desarrollo de programas territoriales	Número de convenios interinstitucionales vigentes.	8	trabajo de redes. Acuerdos – Contratos Actas de cooperación interinstitucional
5. Monitoreo y Evaluación	Implementar un sistema de monitoreo y evaluación del PTFD. Evaluar el impacto de los procesos formativos en las prácticas pedagógicas y el aprendizaje de los estudiantes.	Existencia y uso de un sistema técnico de seguimiento y evaluación. % de docentes que reportan transformación en su práctica – % de IE con mejora en resultados institucionales	Si Si No 60 %	Plataforma – Instrumentos técnicos – Informes semestrales. Encuestas – Informes de evaluación de desempeño – Pruebas SABER
6. Seguimiento de evaluación e impacto	Mejorar la calidad educativa y los resultados académicos del municipio de Ibagué mediante la internacionalización y la formación continua de los docentes, implementando estrategias innovadoras para generar aprendizajes más significativos en los estudiantes.	Incremento en la Tasa de Mejora del Rendimiento Académico, aumento porcentual en los puntajes promedio obtenidos por los estudiantes de Ibagué en las pruebas de evaluación externas (como las Pruebas Saber 11 y las de grados 3° y 5°), reflejando así el impacto directo de la formación docente y la internacionalización	45% 55%	Reportes Oficiales de Resultados de las Pruebas Saber (Saber 11, y pruebas de grados 3° y 5°), emitidos por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES).

		n en la calidad educativa municipal.		
--	--	--------------------------------------	--	--

Fuente. Elaboración propia, coordinadores y editor del documento. PTDF

La tabla 10, presenta la Matriz de Metas e Indicadores del Plan Territorial de Formación Docente, estructurada por objetivos estratégicos, indicadores, línea base, metas 2025 y fuentes de verificación, lo que permite articular la planeación con un enfoque de gestión por resultados. En ella se observa cómo cada objetivo cobertura y acceso, pertinencia y calidad de la oferta formativa, desarrollo pedagógico, articulación institucional, monitoreo y evaluación, y seguimiento del impacto se traduce en indicadores medibles como porcentaje de docentes participantes, número de rutas formativas diseñadas, creación de redes académicas, existencia de sistemas de seguimiento y variación en resultados institucionales. La matriz no solo fija metas cuantificables por ejemplo, incremento en participación docente, fortalecimiento de líneas prioritarias o mejora en indicadores de desempeño estudiantil, sino que define claramente los medios de verificación actas, informes, encuestas, reportes institucionales y resultados de pruebas externas garantizando trazabilidad, transparencia y evaluación continua. En conjunto, la tabla evidencia una estructura técnica sólida que conecta la formación docente con el mejoramiento de la calidad educativa y el impacto real en los aprendizajes, asegurando coherencia entre planeación, ejecución y evaluación del PTDF.

Línea base establecida con datos del diagnóstico 2023 y resultados de la encuesta 2024.

17.3 Consideraciones Metodológicas para la Evaluación.

Los indicadores serán monitoreados **semestralmente** mediante el Comité Técnico del CTFD.

Se emplearán instrumentos mixtos de evaluación: **cuantitativos** (encuestas, bases de datos, matrices de seguimiento) y **cualitativos** (grupos focales, entrevistas, estudios de caso).

La evaluación será participativa, permitiendo la retroalimentación del magisterio y de las instituciones formadoras.

Los resultados se reportarán en informes anuales que serán insumo para la reformulación de estrategias en los POA.

18. Relación con el Plan Operativo Anual (POA).

Las metas e indicadores aquí establecidos se desagregan en el Plan Operativo Anual, donde se detallan las actividades, responsables, cronogramas y recursos necesarios para su cumplimiento. Esta estructura garantiza la **coherencia interna del PTFD**, la trazabilidad de los avances y la posibilidad de realizar ajustes basados en evidencia durante los cuatro años del plan.

Evaluación de Impacto y Estrategia de Rendición de Cuentas.

Se realizará una **Evaluación de Impacto Externa** al cierre del cuatrienio (2029) para medir la correlación entre la inversión en el PTFD y la mejora en la calidad educativa. La rendición de cuentas será un proceso anual, transparente y público, presentado ante el Consejo de Política Social y los gremios docentes.

18.1 Sostenibilidad, Presupuesto y Anexos

18.1.1 Estructura de Financiación y Sostenibilidad Financiera

La estabilidad del PTFD se garantiza mediante la diversificación de fuentes de financiación, asegurando una visión multianual:

1. **Recursos del SGP (Sistema General de Participaciones):** Calidad Educativa y Fortalecimiento.
2. **Recursos Propios de la Entidad Territorial:** Asignación específica en el Plan de Desarrollo.
3. **Convenios de Cofinanciación con IES:** Contribuciones para Maestrías y Doctorados (Línea 3).
4. **Gestión de Recursos de Cooperación:** Proyectos con actores nacionales e internacionales.

18.1.2 Anexo de Presupuesto Detallado por Componente.

El presupuesto estimado para la vigencia 2025 se enfoca en la respuesta a las demandas críticas y el fortalecimiento de la estructura de investigación.

Tabla 11. Anexo de Presupuesto Detallado por Componente.

Objeto	Tipo Contrato	Fecha Firma	Fecha Vencimiento	Contratista	NIT / C.C.	Valor Contrato (\$)
--------	---------------	-------------	-------------------	-------------	------------	---------------------

Aunar esfuerzos entre el Municipio de Ibagué y la Fundación Reina Sofía para realizar un diplomado en educación inclusiva con capacidades y/o talentos excepcionales, dirigido a docentes y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Ibagué	Asociación	2025-09-08	2025-12-14	Fundación Reina Sofía	900129475	90.000.000
---	------------	------------	------------	-----------------------	-----------	------------

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Municipio de Ibagué y la Fundación Colombianos por la Inclusión, para el fortalecimiento y acompañamiento de estrategias pedagógicas, formación docente, acciones de sensibilización y dotación a las instituciones educativas oficiales del municipio de Ibagué	Asociación	2025-10-08	2025-12-24	Fundación Colombianos por la Inclusión	900700247	380.000.000
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, pedagógicos y financieros entre la Alcaldía de Ibagué y la Alianza Francesa de Armenia, para diseñar e implementar un programa de formación en bilingüismo dirigido a estudiantes y docentes de las instituciones educativas oficiales del	Asociación	2025-10-09	2025-12-24	Alianza Francesa de Armenia	890003857	12.800.000

municipio de Ibagué						
Aunar esfuerzos financieros, pedagógicos, académicos y administrativos entre el Municipio de Ibagué y la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, para fortalecer la formación docente y directiva docente en el marco del Plan Territorial de Formación Docente	Asociación	2025-10-17	2026-01-05	Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO	800116217	120.000.000

Fuente. Elaboración propia, coordinadores y editor del documento. PTDF

La tabla 11, presentada en este apartado corresponde al **Anexo de Presupuesto Detallado por Componente**, en el cual se especifican los contratos, objetos,

fechas, entidades aliadas, NIT y valores asignados para la ejecución de acciones estratégicas del PTFD. Se evidencia una estructura de financiación basada en la articulación interinstitucional, destacándose convenios con entidades como la Fundación Reina Sofía, la Fundación Colombiana para la Inclusión, la Alianza Francesa de Armenia y la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), orientados al desarrollo de diplomados en educación inclusiva, fortalecimiento pedagógico, formación bilingüe y cualificación académica docente. Los recursos asignados con valores claramente definidos y soportados mediante contratos de asociación muestran una planificación financiera organizada, con fechas de inicio y finalización que garantizan control administrativo y trazabilidad. En conjunto, la tabla refleja una estrategia de gestión que combina recursos territoriales con cooperación académica y técnica, priorizando áreas clave como inclusión, bilingüismo y formación avanzada, y asegurando respaldo presupuestal concreto para la implementación efectiva del Plan Territorial de Formación Docente.

Procesos de desarrollo, sin aplicación de recursos monetarios.

Tabla 12. Anexo de Presupuesto por Componentes del PTFD.

Línea Estratégica / Componente	Presupuesto Estimado (COP - Millones)	Justificación de la Inversión Prioritaria
1. Excelencia Didáctica (78% Demanda)	\$ N/A	Convenios e interinstitucionales con universidades de alta calidad y apoyos desde las redes académicas e investigación.
<i>1.1 Talleres Didáctica Lectura Crítica</i>	\$ N/A	Contratación de 4 operadores IES de alto nivel para Diplomados.

1.2 <i>Docencia Digital y Evaluación</i> <i>Inteligencia artificial</i>	\$ N/A	Licenciamiento de herramientas de <i>feedback</i> y plataformas virtuales. Diplomado-convenio universidades.
1.3 <i>Materiales Pedagógicos Propios</i>	\$ N/A	Desarrollo de recursos digitales situados en Ibagué.
2. Convivencia y Desarrollo Integral (65% Demanda)	\$ N/A	
2.1 <i>Cátedra de Convivencia y Bienestar</i>	\$ N/A	Contratación de expertos en psicología educativa para la gestión del conflicto.
2.2 <i>Formación en Educación Rural (25% Pob.)</i>	\$ N/A	Logística y formadores para el desplazamiento a zonas rurales y formación <i>in situ</i>.
3. Liderazgo e Investigación Gestión en Gerencia de instituciones (43.1% Maestría)	\$ N/A	Convenios interinstitucionales para hacer aportes colaborativos entre las partes.

3.1 Apoyo a la Formación Avanzada	\$ N/A	Becas o auxilios para 50 cupos en Maestrías/Doctorados.
3.2 Liderazgo Directivo y Gerencia	\$ N/A	Diplomado de Gerencia y Liderazgo para el 80% de Rectores y Coordinadores.
4. Gestión, Seguimiento y Operación	\$ N/A	
4.1 Operación del CTFD	\$ N/A	Logística y reuniones de seguimiento.
4.2 Plataforma de Monitoreo de Indicadores	\$ N/A	Diseño e implementación de un sistema de información para el PTFD.
TOTAL PTFD 2025 (Estimado)	\$ N/A	Inversión total anual.

Fuente. Elaboración propia, coordinadores y editor del documento. PTFD

La tabla 12, presenta el Anexo de Presupuesto Detallado por Componentes del PTFD, estructurado por líneas estratégicas, componentes, presupuesto estimado, justificación de la inversión y posibles aliados institucionales, lo que permite visualizar la viabilidad financiera y operativa del plan. En ella se identifican acciones relacionadas con formación situada, liderazgo e investigación, desarrollo socioemocional, lectura crítica, docencia digital e innovación

pedagógica, así como la operación del CTFD y la plataforma de monitoreo. Aunque varios componentes aparecen proyectados “sin asignación monetaria” directa, la tabla evidencia una estrategia de gestión basada en convenios interinstitucionales, cooperación nacional e internacional y alianzas con universidades, fundaciones y organismos como la Corporación Universitaria Minuto de Dios y entidades territoriales. Este enfoque refleja una lógica de apalancamiento de recursos y corresponsabilidad institucional, donde la inversión no se limita al presupuesto municipal, sino que integra cooperación académica y técnica para fortalecer la calidad educativa. En conjunto, la matriz presupuestal demuestra coherencia entre planeación estratégica, sostenibilidad financiera y articulación institucional, asegurando que las metas formativas del PTFD cuenten con respaldo operativo, técnico y administrativo para su implementación y seguimiento.

19. Anexos.

En este espacio se ubican posibles procesos de formación, propuestos por las instituciones educativas que participaron del proceso y construcción de plan territorial de formación docente para el municipio de Ibagué

19.1 OFERTA FORMATIVA.

Para responder a las necesidades identificadas, la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), Rectoría Centro Sur, presenta su portafolio AVANZA, un catálogo de formación alternativa diseñado para ser itinerante, ágil, flexible y personalizable. AVANZA ofrece credenciales digitales orientadas al desarrollo humano y profesional, abordando el enfoque de Lifelong Learning o "aprendizaje a

lo largo de la vida" desde Educación Continua, y adaptándose a las áreas de mejora señaladas en el "Diagnóstico de Necesidades en Formación Académica y Mejoramiento de la Calidad Educativa," realizado por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué.

AVANZA promueve el crecimiento y desarrollo continuo en los ámbitos personal, profesional y ocupacional, otorgando reconocimientos y logros que fortalecen el perfil de cada docente a través de sus nano, micro y macro credenciales. Estas credenciales alternativas brindan opciones formativas flexibles y modulares, ajustadas a las necesidades individuales de los docentes en términos de tipo de formación y tiempo, como se detalla a continuación:

Nanocredencial: Esta certificación de corta duración permite a los docentes adquirir habilidades específicas en áreas concretas, proporcionando un valor inmediato a su perfil profesional. Requiere hasta 49 horas de formación y está orientada a facilitar un aprendizaje ágil y enfocado en competencias altamente demandadas. Es ideal para aquellos que buscan desarrollar habilidades puntuales de manera rápida y práctica, ofreciendo una alternativa eficiente para mantenerse competitivos en entornos laborales que exigen actualización constante.

Microcredencial: Una certificación de mediana duración que valida conocimientos y habilidades en un tema específico, ofreciendo una especialización sin necesidad de un compromiso de largo plazo. Con un tiempo de formación entre 50 y 194 horas, las micro credenciales son ideales para docentes interesados en profundizar en un área de conocimiento o adquirir competencias especializadas de forma rápida y efectiva, añadiendo valor al perfil profesional con un enfoque preciso y práctico.

Macrocredencial: Esta certificación de larga duración reconoce el desarrollo de competencias avanzadas en un campo específico a través de un aprendizaje profundo y estructurado. Con más de 195 horas de formación, las macro credenciales son ideales para quienes buscan consolidar su experiencia y conocimientos a un nivel avanzado. Estas credenciales destacan el compromiso

con una capacitación integral, permitiendo demostrar un dominio sólido en su área profesional y reforzando su perfil competitivo en el mercado laboral.

El análisis de los resultados del "Diagnóstico de Necesidades en Formación Académica y Mejoramiento de la Calidad Educativa" sugiere que las nano y micro credenciales responden adecuadamente a los intereses de los docentes, debido a su flexibilidad y duración corta o media, lo cual les permite actualizar sus perfiles profesionales de manera rápida. Estas credenciales están orientadas al desarrollo de competencias concretas y especializadas, alineándose con las demandas del mercado laboral y aumentando tanto la relevancia como el valor del aprendizaje para los educadores.

De modo que, para responder a la necesidad de formación en la Línea 1, **“Integración de tecnologías en el aula o pensamiento computacional,”** se propone la Microcredencial en Metodologías STEAM basada en LEGO. Esta microcredencial tiene como objetivo capacitar a los docentes en conceptos y metodologías STEM, con énfasis en el desarrollo del pensamiento computacional, el diseño en ingeniería y la creatividad, utilizando tecnologías aplicadas a la resolución de problemas. Esta microcredencial está estructurada en cinco módulos que combinan teoría y práctica para fortalecer la enseñanza interdisciplinaria (ver Tabla 1).

Tabla 1

Contenido de Microcredencial en Metodología Steam Basado en LEGO

Módulo	Contenido	Horas
Módulo 1: Introducción a STEAM y LEGO	Introducción a la metodología STEAM y el uso de LEGO como herramienta educativa, destacando su importancia para integrar disciplinas y fomentar la creatividad.	10

Módulo 2: Principios de Ciencia, Tecnología e Ingeniería con LEGO	Se exploran conceptos básicos de ciencia, tecnología e ingeniería a través de proyectos prácticos con LEGO, desarrollando habilidades de resolución de problemas.	20
Módulo 3: Creatividad y Matemáticas con LEGO	Se integra la creatividad y las matemáticas, utilizando LEGO para aplicar conceptos matemáticos de manera práctica y creativa.	20
Módulo 4: Proyectos Interdisciplinarios y Programación	Los participantes aprenden a programar y automatizar con LEGO, trabajando en robótica y desarrollando proyectos interdisciplinarios.	20
Módulo 5: Presentación de Proyectos y Cierre	Los participantes presentan sus proyectos, reciben retroalimentación y reflexionan sobre su aprendizaje, concluyendo con la entrega de certificados.	10
Total de Horas		80

Fuente: Comité Territorial de Formación Docente Ibagué.

La metodología STEAM y herramientas como LEGO fomentan el aprendizaje activo e integrador, equipando a los docentes para diseñar experiencias de enseñanza dinámicas que abarcan múltiples áreas del conocimiento. Al desarrollar habilidades en creatividad y resolución de problemas, los docentes podrán motivar a sus estudiantes a pensar críticamente y a explorar soluciones innovadoras. Además, las competencias en programación proporcionan las bases para incorporar tecnología en el aula, impulsando el desarrollo de habilidades digitales en los estudiantes y preparándolos para un entorno laboral en constante evolución y con alta demanda

de conocimientos tecnológicos. Así, los docentes no solo fortalecen su práctica, sino que también se convierten en agentes de cambio, listos para preparar a sus estudiantes para los retos del siglo XXI.

En el caso de la Línea 2 **Habilidades socioemocionales y salud mental** se proponen dos microcredenciales, la primera es la Microcredencial en Diverseteach: Educación para la diversidad y perspectiva psicopedagógica. Esta microcredencial de 126 horas y cinco módulos (Ver tabla 2) tiene como objetivo principal *“Desarrollar competencias para la creación de ambientes inclusivos y de aprendizaje significativo”*.

Tabla 2

Contenido Microcredencial en Diverseteach: Educación para la diversidad y perspectiva psicopedagógica.

Módulo	Contenido	Horas
Módulo 1: Aproximación a la Diversidad e Inclusión.	Comprender las tipologías de diversidad, la interculturalidad, las barreras educativas, y el marco legal de la inclusión.	20
Módulo 2: De la Exclusión a la Educación Inclusiva.	Aplicar estrategias pedagógicas para la inclusión de estudiantes con diversas necesidades específicas, utilizando el Índice de Inclusión.	28
Módulo 3: Estrategias para Escuelas y Aulas Inclusivas.	Desarrollar habilidades para diseñar entornos de aprendizaje que respeten ritmos y estilos de aprendizaje, integrando prácticas cooperativas y socioemocionales.	22

Módulo 4: Proyectos Interdisciplinarios y Programación	Implementar didácticas adaptativas mediante Diseños Universales de Aprendizaje (DUA) y el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR).	26
---	---	----

Módulo 5: Excepcionalidad, Inteligencias Múltiples y Evaluación Inclusiva.	Fortalecer las capacidades y talentos excepcionales mediante estrategias que consideren las inteligencias múltiples y métodos de evaluación inclusivos.	30
---	---	----

Total de Horas		126
-----------------------	--	------------

Fuente: Comité Territorial de Formación Docente Ibagué.

Este curso les permite a los docentes comprender las tipologías de diversidad, la interculturalidad y las barreras educativas, así como el marco legal que respalda la inclusión, enriqueciendo su práctica profesional y contribuyendo a la creación de una educación más justa y equitativa, en la que todos los estudiantes encuentren oportunidades para aprender y crecer. Con las competencias desarrolladas en esta microcredencial, los docentes estarán capacitados para diseñar entornos de aprendizaje que respeten los diferentes ritmos y estilos de sus estudiantes, favoreciendo prácticas cooperativas y el desarrollo socioemocional. Además, el conocimiento en Diseños Universales de Aprendizaje (DUA) y el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) les facilitará la implementación de didácticas adaptativas que promuevan la equidad en el aula. La inclusión de estrategias para estudiantes con talentos excepcionales y la consideración de las inteligencias múltiples permiten, asimismo, una evaluación más justa y personalizada, garantizando que cada estudiante pueda desarrollar su máximo potencial.

La segunda microcredencial que se propone es la **de Atención Integral a población Vulnerable**. Esta microcredencial tiene como objetivo “*Capacitar a los docentes en herramientas y estrategias para reconocer, atender y acompañar a*

estudiantes en situación de vulnerabilidad, promoviendo la interculturalidad, inclusión y el desarrollo integral dentro de un entorno escolar seguro”. Se desarrolla en 80 horas distribuidas en cuatro módulos como se visualiza en la Tabla 3.

Tabla 3

Contenido Microcredencial en Atención Integral a población Vulnerable.

Módulo	Contenido	Horas
Módulo 1 Enfoque de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.	Capacitar a los docentes en el respeto y promoción de los derechos de la niñez para crear ambientes educativos dignos y seguros.	20
Módulo 2 Política Pública de Niños, Niñas y Adolescentes.	Familiarizar a los docentes con políticas públicas para adaptar sus prácticas pedagógicas al marco normativo de protección infantil.	20
Módulo 3 Concepto de Vulnerabilidad en Niños, Niñas y Adolescentes.	Proveer herramientas para que los docentes identifiquen y comprendan situaciones de vulnerabilidad en sus estudiantes.	20
Módulo 4 Rutas de atención y Redes interinstitucionales y de apoyo.	Enseñar a los docentes a usar rutas de atención y redes de apoyo para intervenir y derivar adecuadamente casos de vulnerabilidad.	20
Total de Horas		80

Fuente: Comité Territorial de Formación Docente

La microcredencial ***"Atención Integral a Población Vulnerable"*** fortalecerá el rol de los docentes como agentes de protección y apoyo, comprometidos con el

desarrollo integral de todos sus estudiantes, en especial aquellos en situaciones de vulnerabilidad. La capacitación en el enfoque de derechos de los niños, niñas y adolescentes les permitirá promover un entorno educativo inclusivo y seguro, donde se priorice el bienestar infantil. Además, el conocimiento de la política pública en protección infantil facilitará que los docentes ajusten sus prácticas pedagógicas al marco normativo vigente, asegurando una intervención acorde a las leyes de protección. La comprensión del concepto de vulnerabilidad proporcionará a los docentes las herramientas necesarias para identificar y abordar situaciones adversas que puedan afectar el desarrollo de sus estudiantes. Finalmente, el conocimiento en rutas de atención y redes de apoyo interinstitucionales les permitirá intervenir y derivar eficazmente los casos que requieran asistencia especializada, asegurando así un apoyo integral para cada estudiante en riesgo.

Para las líneas tres, cuatro y cinco (**Gestión de la diversidad en el aula, Estrategias de evaluación competencial, y Diseño de programas educativos personalizados**), se proponen dos microcredenciales y una nanocredencial que buscan fortalecer las competencias didácticas de los docentes. Estas credenciales estarán enfocadas en la capacitación para la enseñanza de inglés en la primera infancia, el desarrollo de habilidades para la elaboración del PIAR y la enseñanza del lenguaje de señas.

La microcredencial *KidsLab: Didáctica en la enseñanza del inglés en la primera infancia* tiene como objetivo identificar metodologías y enfoques didácticos para la enseñanza del inglés como lengua extranjera, aplicables en la educación básica. Este programa, con una duración de 126 horas, está estructurado en tres módulos, detallados en la Tabla 4.

Tabla 4

Contenido Microcredencial KidsLab: Didáctica en la enseñanza del inglés en la primera infancia.

Módulo	Contenido	Horas
Módulo 1 Desarrollo de habilidades lingüísticas.	Desarrollar las competencias lingüísticas fundamentales en inglés mediante el estudio de estructuras gramaticales, prosodia y pronunciación. Los estudiantes aplicarán conocimientos de frase verbal, nominal, oraciones complejas, y sonidos del inglés, así como léxico esencial para contextos cotidianos, lo cual permitirá una base sólida en comprensión y expresión oral.	
Módulo 2 Lengua y Literatura Inglesa.	Explorar las funciones comunicativas y los géneros literarios recomendados para cada etapa de desarrollo, con el fin de promover la adquisición natural del inglés en los primeros niveles educativos. Los estudiantes aprenderán a implementar estrategias de interacción como narración, dramatización y juegos de rol, fortaleciendo así las habilidades de comunicación en contextos cotidianos y literarios.	

Módulo 3 Metodología y didáctica del inglés.	Proveer herramientas para que los docentes identifiquen y comprendan situaciones de vulnerabilidad en sus estudiantes.
---	--

Total de Horas

Fuente: Comité Territorial de Formación Docente Ibagué.

La microcredencial KidsLab: Didáctica en la enseñanza del inglés en la primera infancia permite a los profesores adquirir competencias especializadas para enseñar inglés a niños y niñas en las etapas iniciales de aprendizaje, creando ambientes de aprendizaje dinámicos y efectivos. Esto fomenta el bilingüismo y fortalece el perfil educativo de los estudiantes en un mundo cada vez más globalizado. Con los conocimientos adquiridos en esta microcredencial, los docentes sin un nivel avanzado en inglés podrán no solo consolidar su conocimiento básico, sino también enseñar el idioma a sus estudiantes mediante estrategias creativas y de alto impacto que mejoren el proceso de aprendizaje.

La Microcredencial en EduPIAR, busca capacitar a los participantes en los principios de la educación inclusiva, el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y el Diseño Individualizado de Ajustes Razonables (PIAR), para fomentar una educación equitativa y accesible conforme al marco normativo nacional. Esta microcredencial contiene cuatro módulos que se esperan desarrollar en 80 horas, como se expone en la tabla 5.

Tabla 5

Contenido Microcredencial en EduPIAR.

Módulo	Contenido	Horas
Módulo 1 Principios de la Educación Inclusiva y marco normativo del PIAR.	Introducción a la inclusión, equidad educativa y el marco legal sobre los derechos de estudiantes con necesidades educativas especiales, destacando el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como estrategia inclusiva.	16
Módulo 2 Primero el DUA - Base para el PIAR.	Exploración de los principios del DUA, adaptando contenidos y métodos para atender diversas necesidades, con ejemplos prácticos de su aplicación en el aula.	16
Módulo 3 El PIAR - Concepto y estructura - Orientaciones MEN.	Estudio del PIAR, incluyendo la elaboración de metas educativas individuales y ajustes curriculares, metodológicos y evaluativos, con enfoque colaborativo entre docentes, familias y especialistas. situaciones de vulnerabilidad en sus estudiantes.	24
Módulo 4: Los ajustes razonables en el aula - el eje central del PIAR.	Análisis de ajustes razonables en el aula, abarcando el entorno físico, curricular y evaluativo, y estrategias para estudiantes con discapacidades sensoriales, motrices, cognitivas y socioemocionales.	24
Total de Horas		80

Fuente: Comité Territorial de Formación Docente Ibagué.

A través del estudio de principios de inclusión y del marco normativo del PIAR, los docentes comprenderán los derechos y necesidades de estudiantes con requerimientos educativos especiales, incorporando el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como una estrategia inclusiva esencial. Con una sólida base en DUA, podrán adaptar sus contenidos y métodos de enseñanza para responder a una variedad de necesidades, favoreciendo el aprendizaje de todos los estudiantes. Al profundizar en la estructura y orientación del PIAR, los docentes desarrollarán habilidades para diseñar metas educativas personalizadas y realizar ajustes colaborativos con familias y especialistas. Además, mediante el análisis de ajustes razonables en el aula, podrán crear un ambiente físico, curricular y evaluativo adaptado para estudiantes con diversas discapacidades, fomentando una experiencia educativa justa y completa. Esta formación les permitirá responder efectivamente a la diversidad del aula, asegurando un aprendizaje significativo y accesible para todos.

Finalmente, la nanocredencial Hablemos con Señas espera capacitar a los docentes en el uso del alfabeto y vocabulario básico en lengua de señas Colombiana, mejorar sus habilidades de comunicación, comprender la gramática de las oraciones y promover la inclusión y el respeto hacia la comunidad sorda. Esta es una nanocredencial de 46 horas que contiene un solo modulo con la temática que se relaciona en la tabla 6.

Tabla 6

Contenido Nanocredencial Hablemos con Señas

Módulo	Contenido	Horas
	Gramática de la Lengua de Señas y la Persona Sorda. Estudio de las reglas gramaticales de la LSC y la comprensión del contexto cultural y comunicativo de la persona sorda.	46

Modulo 1 Lengua de Señas Colombiana - LSC Gestos en Lengua de Señas. Análisis de los gestos esenciales en la LSC y su función para formar frases y transmitir ideas.

Pronombres, Familias, Verbos, Adjetivos y Lugares en LSC Aprendizaje de vocabulario relacionado con pronombres, familias, verbos, adjetivos y lugares para mejorar la comunicación en LSC.

Animales, Prendas de Vestir y Descripciones Enseñanza de signos para nombrar y describir animales, prendas de vestir y características físicas en LSC.

Tiempo y Clima, Colores, Meses y Días en LSC Signos para hablar sobre tiempo, clima, colores, meses y días de la semana en LSC.

Diálogos Práctica de diálogos en LSC para mejorar la fluidez y comprensión en situaciones cotidianas.

Total de Horas

46

Fuente: Comité Territorial de Formación Docente Ibagué.

Este curso proporciona a los docentes **competencias en Lengua de Señas Colombiana (LSC)**, contribuyendo así a una educación más inclusiva y accesible. Este curso proporciona una base en la gramática y estructura de la LSC, permitiendo a los docentes comprender las reglas gramaticales y el contexto cultural de las personas sordas, lo que facilita una comunicación efectiva y respetuosa. Al aprender vocabulario específico sobre pronombres, verbos, lugares, clima y otros

temas cotidianos, los docentes podrán interactuar de manera fluida con estudiantes sordos, creando un ambiente donde todos los alumnos se sientan valorados e incluidos. La práctica de diálogos en LSC ayuda a los docentes a ganar confianza en situaciones reales, permitiéndoles fomentar un aula diversa donde el lenguaje no sea una barrera. Esta competencia en LSC no solo enriquece el perfil profesional de los docentes, sino que también los convierte en agentes de cambio, promoviendo la equidad y el acceso a la educación para estudiantes con necesidades comunicativas específicas.

En conclusión, el portafolio AVANZA de micro y nanocredenciales para la formación docente, representa una estrategia integral que responde a las necesidades actuales de educación inclusiva, innovadora y adaptada a las demandas contemporáneas. A través de la Microcredencial en Metodologías STEAM, los docentes podrán implementar enfoques interdisciplinarios con herramientas como LEGO; con la Microcredencial en Diverseteach y la de Atención Integral a Población Vulnerable, adquirirán competencias para crear entornos educativos equitativos y seguros, atendiendo las diversas necesidades de sus estudiantes. La Microcredencial en KidsLab facilita una enseñanza efectiva del inglés en primera infancia, mientras que la EduPIAR ofrece fundamentos para el diseño de Planes Individuales de Ajustes Razonables, esenciales en la educación inclusiva. Finalmente, la Nanocredencial Hablemos con Señas permite a los docentes comunicarse en Lengua de Señas Colombiana, promoviendo una educación accesible para estudiantes sordos.

En conjunto, estas credenciales fortalecen el perfil docente, dotándolos de herramientas y estrategias clave para enfrentar los retos actuales de la educación, potenciar el aprendizaje significativo y contribuir a la formación integral de sus estudiantes en un entorno cada vez más diverso y globalizado.

Propuesta Formativa: Diplomado “Entornos Socioemocionales para la Diversidad Escolar”

En atención a las prioridades identificadas en el diagnóstico territorial en el que el 34,7 % de los docentes expresó la necesidad de formación en habilidades socioemocionales y salud mental, y un 16,5 % en atención a la diversidad la Universidad del Tolima y la Escuela Normal Superior de Ibagué proponen el diplomado **“Entornos Socioemocionales para la Diversidad Escolar”** como una estrategia formativa clave dentro del Plan Territorial de Formación Docente.

Este diplomado reconoce que los ambientes escolares deben convertirse en espacios protectores, resilientes e inclusivos, que promuevan el bienestar emocional de todos los estudiantes, sin distinción de sus condiciones personales, sociales o culturales. Parte del enfoque de educación inclusiva, entendido como un proceso que requiere transformar no solo las prácticas pedagógicas, sino también el currículo, la formación docente y la gestión institucional, para atender de manera pertinente la diversidad del aula (Booth y Ainscow, 2011; UNESCO, 2017).

La propuesta formativa busca brindar herramientas conceptuales y metodológicas que fortalezcan el desarrollo de habilidades blandas en los docentes, necesarias para construir vínculos positivos con sus estudiantes, promover la empatía, la gestión emocional, la comunicación asertiva y la atención pedagógica a contextos diversos.

Población objetivo: El diplomado está dirigido a docentes de preescolar, básica primaria, secundaria y media del municipio de Ibagué. Su certificación será válida para ascenso en el escalafón docente, conforme a las disposiciones del Comité Técnico de Capacitación Docente de la Secretaría de Educación Municipal.

Metodología: Se implementará en modalidad híbrida (presencial y virtual), con sesiones teórico-prácticas, lecturas compartidas, análisis de casos, talleres, debates y ejercicios narrativos que propicien la reflexión situada. La propuesta se estructura a partir de cinco módulos formativos que responden integralmente a las necesidades detectadas en el territorio:

Módulos del Diplomado

MÓDULO 1: Marco conceptual de los entornos socioemocionales

- El ser del maestro como sujeto socioemocional.
- Atención plena a nivel emocional.
- Rol del docente como mediador del desarrollo socioemocional.
- Diversidad escolar.

MÓDULO 2: Diversar y Diverser en la educación

- Re imaginando el SER educativo desde la diversidad.
- Reconocimiento de la diversidad en el aula (cultural, social, comunicativo, cognitivo, físico y emocional).
- Barreras para el aprendizaje y la participación en la educación inclusiva.
- Neuroeducación y neuro didáctica.

MÓDULO 3: Prácticas pedagógicas flexibles: metodologías innovadoras para la diversidad

- Aprendizaje basado en proyectos como estrategia inclusiva.
- Tecnología, accesibilidad y gamificación.
- Educación flexible y evaluación formativa.

MÓDULO 4: Inteligencia emocional y autocuidado docente

- Manejo del estrés y fortalecimiento de la resiliencia docente.
- Comunicación empática con estudiantes y familias.
- Estrategias para el clima escolar positivo.
- Convivencia en entornos diversos.

MÓDULO 5: Atención a las necesidades socioemocionales de los estudiantes

- Identificación de señales de estrés y ansiedad.
- Mindfulness y regulación emocional en el aula.
- Diseño de actividades inclusivas para el desarrollo socioemocional.
- Evaluación del impacto emocional en el aprendizaje.

Esta propuesta formativa se articula con los principios rectores del PTFD — inclusión, equidad, pertinencia, integralidad y calidad educativa con sentido territorial— y se enmarca en las políticas nacionales de desarrollo profesional docente. Además, responde a las orientaciones de organismos internacionales como la UNESCO, que resaltan la importancia de construir comunidades educativas emocionalmente sanas, colaborativas y diversas.

Con esta oferta, el municipio de Ibagué avanza en el fortalecimiento de capacidades docentes en el campo de la socio emocionalidad, integrando la atención a la diversidad como eje transversal para mejorar la calidad educativa, el clima escolar y la cohesión social en sus instituciones educativas.

El evento internacional, celebrado del 20 al 23 de octubre, sirvió como una plataforma clave para la **socialización de ponencias** que pusieron en escena las **experiencias significativas y proyectos de innovación** de las instituciones educativas de Ibagué, articuladas con el plan de estudios de cada institución educativa (Ley 115/94). Estos proyectos de investigación y experiencias significativas, que buscan **mejorar la calidad educativa** y los aprendizajes estudiantiles, están fuertemente ligados al desarrollo de la **lectura crítica** para abordar con certeza las **pruebas externas e internas** (como las pruebas Saber y las del MEN/ICFES). Las experiencias compartidas han sido fundamentales para que los docentes y directivos se **actualicen e innoven en sus conocimientos y estrategias** para el desarrollo adecuado de las habilidades y competencias de los estudiantes. Una estrategia importante de esta internacionalización fue la **articulación con Escuelas Normales Superiores a nivel internacional**, donde el Segundo Simposio Internacional de Prácticas Pedagógicas contó con la participación de **estudiantes normalistas de México**, cuyas experiencias brindaron nuevas perspectivas para la transformación contextual en Ibagué y fortalecieron la formación continuada de maestros de la Normal Nacional. Adicionalmente, se logró un significativo **fortalecimiento de la educación rural** con aportes centrados en la **educación emocional, las pedagogías flexibles** para cerrar la brecha de la reprobación y deserción escolar, incluyendo el desarrollo de

talleres con líderes comunitarios de las zonas rurales. Todas estas acciones robustecen la **calidad educativa del municipio de Ibagué** desde el conocimiento científico y pedagógico, permitiendo enfrentar desafíos académicos y de convivencia para **mejorar continuamente los resultados de las evaluaciones** y el nivel educativo general.

De igual manera **las redes académicas** aportan a partir de la construcción de la **cátedra historia y la educación socioemocional** desde las diferentes áreas del saber, direccionando y dinamizando estrategias y didácticas que permitieron que los maestros y maestras puedan tener interacción con los estudiantes desde el aprendizaje colaborativo y el abordaje de la enseñanza problémica.

El área del bilingüismo a su vez se fortaleció a través de los diferentes encuentros y formaciones continuadas de los docentes que a su vez pudieron llevar a la práctica cada una de las estrategias trabajadas.

Los eventos internacionales permiten tener un intercambio de saberes y conocimientos con pares de otras nacionalidades para tomar referentes y armonizar las diferentes prácticas de enseñanza, evaluación y aprendizaje.

20. Referencias Bibliográficas.

Abós, P., y Boix, R. (2017). La formación del profesorado rural: Retos y estrategias para la escuela del siglo XXI. *Revista Digital e-Curriculum*, 15(1), 1-15.

Alcaldía de Ibagué. (2024). *Plan Territorial de Formación Docente de Ibagué: Marco introductorio y fundamentación*. Secretaría de Educación Municipal.

Congreso de la República de Colombia. (1994, 8 de febrero). *Ley 115 de 1994: Por la cual se expide la ley general de educación*. Diario Oficial No. 41.214.

Congreso de la República de Colombia. (2001, 21 de diciembre). *Ley 715 de 2001: Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias*. Diario Oficial No. 44.654.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación [ICFES]. (2022). *Guía de orientación para la prueba de Lectura Crítica Saber 11°*. Dirección de Evaluación.

Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Decreto 1075 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación*. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2018). *Plan Especial de Educación Rural: Hacia la transformación del campo colombiano*. Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación.

Ministerio de Educación Nacional. (2020). *Guía pedagógica para el desarrollo de competencias socioemocionales en la educación básica y media*. Programa de Educación Socioemocional.

Ministerio de Educación Nacional. (2021). *Recomendaciones para la formulación, la implementación y la evaluación de políticas locales de formación de educadores y Planes Territoriales de Formación Docente*. Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media.

Misión Internacional de Sabios. (2019). *Colombia hacia una sociedad del conocimiento: Informe por la Educación, la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2015). *Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*. OREALC/UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2019). *Consenso de Beijing sobre la inteligencia artificial y la educación*. UNESCO.